

Una noción de participación desde las voces de los niños y niñas

NATALIA DIAZ ESTUPIÑAN

Directora de trabajo de grado:

Roció López Ordosgoitia

Trabajo de investigación como requisito para optar el título de
Licenciatura en Pedagogía Infantil

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Educación

Mayo 2018

Resumen

El presente estudio apunta a conocer las concepciones que tienen los niños y niñas del colegio Liceo Michelin sobre las nociones de participación, por medio de una serie de intervenciones que puedan revelar datos significativos para el estudio.

Por ello, el estudio se encamina en un enfoque cualitativo, utilizando como método el estudio de caso, con un diseño holístico, es decir, un estudio de caso único con un solo contexto y una sola unidad de análisis. Se contó con la participación de 4 niños y 6 niñas en edades comprendidas entre los 5 y 6 años de edad. Para la recolección de datos se utilizó métodos visuales, talleres pedagógicos y entrevistas grupales no estructuradas.

Para el estudio fue necesario hacer una revisión teórica, que reúne varias perspectivas y estudios guiando epistemológicamente el trabajo, teniendo en cuenta tres temáticas claves: la infancia, participación y ciudadanía.

Como resultados relevantes, se puede evidenciar que las concepciones de los niños y niñas acerca de la noción de participación cambian ya que la hacen parte de su vida y le dan su propio significado e importancia, si se hacen las intervenciones pertinentes alrededor de la participación, se le da la importancia necesaria y la hacen parte de la vida cotidiana. También, se considera importante cambiar el imaginario de la infancia, considerándolos ciudadanos activos desde la infancia y no como futuro ciudadanos, de esta manera, se garantizarán sus derechos y deberes.

Palabras claves: infancia, participación, ciudadanía, educación.

Índice de contenido

1. Introducción	5
2. Estado del arte	7
3. Planteamiento del problema	18
4. Objetivos	21
4.1 Objetivo general	21
4.2 Objetivos específicos	21
5. Marco Teórico	22
5.1 Las diferentes infancias.....	22
5.1.1 Infancia un recorrido histórico	23
5.1.2 Sociología de la infancia	25
5.1.3 Primera infancia	27
5.2 Participación derecho fundamental de la infancia	29
5.2.1 Participación infantil	30
5.2.2 Beneficios de la participación infantil	33
5.2.3 Como promover una participación real.....	36
5.2.4 Para finalizar	38
5.3 Ciudadanía.....	39
5.3.1 Educación Ciudadana	42
5.3.2 Preciudadania.....	43
6. Metodología	46
6.1. Paradigma de investigación.....	46
6.2 Método de investigación	47
6.3 Presentación del caso	48
6.3.1 Contexto	49
6.3.2 Muestra.....	49
6.4 Protocolo de investigación	50
6.5 Técnicas de recolección de datos.....	51
7. Resultados	58
7.1.Indagaciones	58

7.2 Contextualización	60
7.3 Concepción	62
8. Análisis y discusión de los resultados	64
9. Conclusiones	70
Referencias bibliográficas	75
Anexos	77

Índice de tablas

Tabla 1	52
Tabla 2	53
Tabla 3	55
Tabla 4	56
Tabla 5	57

Índice de anexos

Anexo 1	76
Anexo 2	77
Anexo 3	77

Índice de imágenes

Imagen 1	60
Imagen 2	62

1. INTRODUCCIÓN

La participación de los niños y niñas en la sociedad empieza a ser reconocido como derecho a partir de 1989 en la Convención de los Derechos del Niño. Sin embargo, es un derecho que, aunque ésta legalmente respaldado y se hable sobre la importancia de él y los beneficios que conlleva, se queda en discursos, ya que llevarla a la práctica y a la cotidianidad tiene cierto grado de complejidad. Por otro lado, se hace necesario repensar la concepción que tiene la sociedad acerca de infancia, ya que ven la infancia como una etapa de preparación para llegar a la adultez y ser ciudadanos activos, pero esta etapa es muy importante para desarrollar diferentes capacidades y habilidades, entre esas ejercer su ciudadanía, una ciudadanía consiente, responsable y participativa desde la cotidianidad. Además, ejercer su ciudadanía es un garante del cumplimiento de sus derechos y deberes.

Por esta razón, la presente investigación tiene como objetivo principal conocer las concepciones que tienen los niños y las niñas del colegio Liceo Michelin, acerca de la noción de participación. Para lograr este objetivo se pretende realizar una serie de intervenciones que permitan que los niños y las niñas tengan experiencias participativas. Así mismo, esta investigación apunta a aspectos importantes para el contexto vivido hoy en día, como la ciudadanía y la noción que se tiene de infancia. Para ello se realiza un estudio de caso, con 4 niños y 6 niñas en edades comprendidas entre los 5 y 6 años del colegio Liceo Michelin ubicado en el suroccidente de la ciudad de Bogotá.

Por ello, en primer lugar, se hace indispensable realizar una revisión conceptual y teórica acerca de los conceptos principales como infancia, participación y ciudadanía, ya que estos son importantes para el desarrollo y contextualización del estudio y también para guiar

epistemológicamente el estudio. Algunos autores que se consultaron son Gaitán (2006), Novella (2012), Trilla (2013), Ramírez & Contreras (2014).

En segundo lugar, se explica el diseño metodológico utilizado para el presente estudio. Para la investigación fue necesario utilizar un enfoque cualitativo que permitiera la facilitación de la comprensión y el análisis de las concepciones y percepciones que tienen los niños y niñas a lo largo de la investigación sobre el tema principal, la participación. Por otro lado, la investigación se encamina en un paradigma interpretativo, ya que se busca identificar comportamientos, concepciones, percepciones que tienen los participantes para una mejor comprensión de la realidad. La investigación tiene como método de investigación un estudio de caso. En la configuración se escogió un diseño holístico, es decir, un estudio de caso único en un solo contexto y con una sola unidad de análisis: la participación infantil.

En tercer lugar, se hace una presentación del caso, contexto, muestra y protocolos. En el cuarto lugar, las técnicas de recolección de datos, utilizados en las intervenciones para lograr el objetivo de la investigación. En quinto lugar, se exponen los resultados más relevantes y finalmente las conclusiones a las que se han llegado asociadas a las nociones que los niños y las niñas del colegio Liceo Michelin tienen sobre la participación.

2. ESTADO DEL ARTE

Para el presente apartado se presenta una revisión de investigaciones, con base en artículos publicados en los últimos 10 años, tomando como punto de referencia palabras claves como infancia, participación y ciudadanía. Se utilizó como herramienta fundamental para la búsqueda de los artículos, bases de datos como Latindex, y Dialnet.

Posterior a esto, en primera instancia se seleccionaron los artículos que más aportaban en la presente investigación, organizándolos cronológicamente. En segunda instancia, se agruparon los artículos que estaban relacionados con conceptos teóricos, donde se indagaron nociones fundamentales como infancia, participación y ciudadanía, y por último se hizo referencia a los artículos relacionados con investigaciones que arrojaron datos empíricos sobre las temáticas mencionadas. Este proceso fue muy importante para encaminar la temática de la investigación.

En este sentido, se realizó una síntesis de los artículos seleccionados, para acercarnos a los aportes que diferentes autores han realizado recientemente. El tema central es la participación infantil, teniendo en cuenta otras temáticas como concepción de infancia y el reconocimiento de niños y niñas como ciudadanos activos en la comunidad.

Para empezar, se retoma un artículo de Ramírez y Contreras (2014) quienes realizan una aproximación teórica al concepto de infancia, relacionado con los procesos de ciudadanía y participación. Los autores señalan que la infancia es sólo un periodo que se debe vivir para llegar a convertirse en un ser humano adulto, es decir, esta etapa constituiría un periodo de preparación, considerándolos también, como seres vulnerables. Como resultados resaltan la importancia de la

educación y la escuela para aportar en la implementación de múltiples instancias de participación infantil, que busca instalar una nueva forma de vivir en sociedad.

De igual manera, se hace necesario hablar de una perspectiva legal en cuanto a la participación del niño, para esto se aborda un artículo que tiene una perspectiva teórica, ya que hace énfasis en una revisión documental. Este artículo se titula “Participación infantil... Historia de una relación de invisibilidad” Gallego (2015), cuyo objetivo es dar cuenta de diferentes aspectos conceptuales desde una perspectiva de derechos, llegando a la conclusión que la participación infantil es un tema poco estudiado. Además, históricamente los niños y las niñas han sido constantemente invisibilizados en la sociedad y se necesita de una transformación real que se está realizando partir de la Convención de los Derechos del Niño (1989).

Con referencia a lo anterior, el reconocimiento del niño en la sociedad como ciudadano activo es casi nulo. Villegas (2008), en su artículo titulado, “Los derechos de la infancia y de la adolescencia La participación social de la infancia y la adolescencia, por su incorporación a la ciudadanía activa”, pretende analizar y dar respuestas a las inquietudes y cuestiones que se presentan actualmente en torno a los derechos de la infancia y la adolescencia, con el objetivo de ofrecer las pautas para avanzar hacia “un mundo apropiado para la niñez” (pág. 141). El autor concluye que es preciso promover una nueva cultura de acercamiento a los derechos de la infancia, desde la importancia de la convivencia pacífica y desde el respeto a los derechos humanos, de manera que se les dote de los mecanismos precisos para tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades. Además, se hace evidente que se debe dar un verdadero cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia, consignados en la Convención sobre los Derechos del Niño y hacer un fuerte énfasis en el derecho de participación en los ámbitos que son de su interés.

Por otro lado, Novella (2012), analiza el concepto de participación integrando sus múltiples dimensiones: como valor democrático, contenido formativo, metodología de trabajo, experiencia educativa, responsabilidad ciudadana, etc... En el artículo señala que la participación infantil está actualmente bien respaldada legislativamente, reconociéndola, defendiéndola e impulsándola, pero no es suficiente ya que esto se mueve en la esfera de los discursos políticamente correctos. Lo que le falta a la participación es que sea real y haga parte de la cotidianidad. Por otra parte, nos habla sobre la ciudadanía citando a Trilla (1998) “La calidad de la ciudad se mide por el grado del ejercicio de la ciudadanía: los ciudadanos hacen la ciudad y la ciudad hace los ciudadanos” (pág. 19) y Puig (2005) “Define un ciudadano activo como aquella persona que sabe exigir sus derechos, cumplir sus deberes para con la comunidad y contribuir al bien común. Los niños y las niñas que participan activamente en su ciudad son capaces de cumplir estos tres requisitos” (Pág. 22). En definitiva, la participación infantil tiene grandes retos para que diseñen prácticas que articulen las múltiples dimensiones del concepto para que éstas sean experiencias personales y colectivas que trasciendan en la formación de la ciudadanía y la participación de los niños y niñas para ejercer su autonomía ciudadana.

Siguiendo por la misma línea, se hace referencia a un artículo de enfoque teórico, titulado “Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia” Trilla y Novella (2011). El trabajo parte del objetivo de fundamentar el derecho de la infancia a la participación social y presentar una propuesta concreta que haga posible el ejercicio de algunas dimensiones de tal derecho. Reforzar la democracia representativa con nuevas formas de democracia participativa, con miras a implicar nuevas vías o experiencias participativas como son los consejos infantiles, logrando desarrollar nuevas capacidades, como el autoconocimiento,

el conocimiento de los demás, la comprensión crítica, el juicio, las habilidades dialógicas, la toma de conciencia, la autorregulación.

Una conclusión importante es la de Ravetllat & Sanabria (2016), quienes dicen que los niños, niñas y adolescentes deben contar con espacios, procesos y recursos propios para que puedan transformar su realidad cotidiana y así mismo darse como base mínima unos elementos esenciales que identifiquen todo proyecto de participación infantil. Teniendo claro que el objetivo de este artículo es la definición de todo un conjunto de criterios generales y elementos informadores que ayuden a orientar la puesta en acción, a nivel local, de un proyecto de participación infantil y juvenil.

Del mismo modo, se resalta el artículo de Valderrama & Limón (2013) “Derechos de ciudadanía de la infancia y la juventud”, el cual pretende valorar el impacto positivo del ejercicio de la participación sobre los beneficiarios finales de las políticas de infancia y juventud. Presentando resultados teóricos, efectos de una investigación participativa cuyo objetivo era apoderar a la población infantil de la ciudad Sevilla (España), por medio de la participación, sobre asuntos que afectaban sus vidas directamente. En este sentido, la participación favorece procesos transformadores y emancipadores, además se considera que la participación ayuda a la construcción personal y a la ciudadanía activa trabajando desde un concepto de calidad para potenciar así mismo la convivencia desde la diversidad.

En estas circunstancias la escuela es uno de los primeros escenarios en los que el niño se relaciona con otros y con la comunidad, adquiriendo no sólo conocimientos, sino también destrezas o capacidades para participar y ser un ciudadano activo y no en preparación. Por ende,

la escuela tiene una tarea fundamental para proporcionar experiencias enriquecedoras para una verdadera educación para la ciudadanía.

En este sentido, García & De Alba (2007) en su artículo “Educar en la participación como eje de una educación ciudadana. Reflexiones y experiencias”, afirma que la educación para la ciudadanía requiere una dimensión más vinculada a la acción, que se podría formular como educación para la participación ciudadana y realiza una citación muy pertinente: “La educación para la ciudadanía no ha llegado a consolidarse como área disciplinar ni como eje transversal, si bien algunos de sus contenidos se hallan presentes en asignaturas como la Ética y en ejes transversales como la Educación para la Convivencia” (Cortina y Conill, 2001; Bolívar, 2005) . En el artículo mencionan 3 experiencias “Parlamento joven”, “Foro de la infancia” y “Presupuestos participativos de Sevilla: Labaforo” estas experiencias se desarrollan en Sevilla y desde allí intentan educar para una verdadera participación. Por último, llegan a la conclusión que el modo de participación que se construye no es reactivo, no parte de una demanda de participación por parte de los adultos, sino que parte de los propios niños y niñas, adicionándole un interesante carácter, propositivo y transformador.

Finalmente, de manera crítica se puede decir que el concepto de niño y niña en la sociedad está definido como una persona que está en preparación para poder más adelante entrar al mundo de los adultos ya que por su corta edad lo consideran incapaz de participar o de ser un ciudadano activo en la sociedad. Por otro lado, se resalta la importancia de una perspectiva de derecho en cuanto a la participación, dejando claro que la participación está muy bien respaldada por la Convención de los Derecho de los Niños (1989), pero esto sólo queda en palabras o papel, ya

que no se está haciendo proporcionando ni los mecanismos, ni los recursos y mucho menos los espacios para propiciar experiencias enriquecedoras para una verdadera participación.

La participación tiene un impacto positivo en los diferentes escenarios donde el niño está inmerso, así lo señala Valderrama & Limón (2013). También, logra desarrollar capacidades como la autorregulación, la toma de decisiones, tolerancia, habilidades de comunicación etc. De igual manera, se necesita una verdadera educación para la ciudadanía, que esté relacionada con la vida cotidiana de los niños y esté vinculada directamente con la acción como lo dice García & De Alba (2007).

Es necesario traer a colación artículos donde se realizó un trabajo menos conceptual, teniendo en cuenta en primera instancia, un artículo realizado por Novella, Agud, Llena & Trilla (2013), realizado en España, cuyo fin es conocer las concepciones sobre ciudadanía que tienen actualmente jóvenes que en su infancia vivieron experiencias participativas en determinados contextos educativos. También, el artículo apuntó a distinguir si hay alguna diferencia de concepciones sobre ciudadanía entre los jóvenes que vivieron experiencias de participación en la infancia y los que no. Para esta investigación utilizaron una metodología de carácter participativo y como instrumentos utilizaron la entrevista semiestructurada y un cuestionario de 18 preguntas. Los participantes son jóvenes de 18 a 22 años. Uno de los resultados fundamentales fue la importancia de vivir experiencias participativas en la infancia, ya que en los resultados se evidencia que los jóvenes que tuvieron experiencias participativas previas tienen una concepción de “buen ciudadano”¹ más próximo a una ciudadanía participativa, crítica y comprometida. Por otro lado, los jóvenes que no vivieron estas experiencias participativas, tienen una concepción de

¹ Los autores se refieren a “buen ciudadanos” a la persona con cumple con ciertas características participativas y conocedor de sus derechos y deberes para cumplirlos.

buen ciudadano consiente, responsable y disciplinado. Otro resultado es la importancia que le dan todos los jóvenes hayan vivido o no experiencias participativas al valor de saber convivir con los demás.

A su vez, otra investigación realizada por Ramírez & Contreras (2015) en España, tiene como objetivo analizar los discursos de universitarios, sus concepciones en torno a la participación infantil en el contexto de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, utilizando una prueba piloto que formó parte de una investigación mayor y que fue llevada a cabo con estudiantes de primer semestre de una Universidad de España. Así que, los autores señalan que existiría entre los entrevistados una percepción de baja participación infantil, además de escasos conocimientos sobre los derechos del niño, considerando que los jóvenes que sí tuvieron experiencias de participación mostraban un mayor nivel de conocimiento sobre estos derechos. También, se concluye que existe una clara asimetría de poderes, donde los adultos son los únicos que toman las decisiones y los niños y jóvenes tienen una especie de desesperanza aprendida de la cotidianidad, pierden la motivación que los lleva a no hacer nada, porque perciben que nada pueden cambiar y que sus decisiones no serán tenidas en cuenta, al punto de naturalizar la invisibilidad de los niños. Para finalizar, los escenarios de socialización y aprendizaje son limitados y restringidos a ciertas tareas, situación que podría obstaculizar que los niños y adolescentes compartan un espacio y un tiempo de experiencia participativa.

Estas dos investigaciones son realizadas con una población juvenil, pero en el proceso de análisis también se encontraron un conjunto de artículos donde figuran aquellos que se centran en recoger una perspectiva adulta. Por esta razón, se retomará una investigación titulada “La formación en ciudadanía en escenarios de educación inicial: una experiencia con madres

comunitarias” Rodríguez, Flórez & Gómez (2016), de corte cualitativo de tipo descriptivo, con el que se pretendía analizar la formación ciudadana que brindan las madres comunitarias de Bogotá a niños y niñas de la primera infancia. Para ello en primer lugar, se organizaron grupos focales con 27 madres comunitarias que hacen parte del programa “Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia”. En segundo lugar, se visitó el Hogar Comunitario Integrado Domingo Savio, con el fin de observar e identificar situaciones relacionadas con las preguntas de estudio y por último, se realizó un análisis de los conceptos emergentes: ciudadanía en las madres comunitarias, resolución de conflictos y juicio moral. El estudio arrojó la importancia de concebir a los niños y las niñas como interlocutores válidos y la importancia de comprenderlos como sujetos políticos. Además, se observó que las educadoras, desde su condición de género, aportan elementos para comprender la ciudadanía de los más pequeños y que la formación que brinda el SENA² ha tenido un impacto positivo en la significación de su ciudadanía, lo cual supone una afectación en la orientación ciudadana que promueven. En ese sentido, la sociedad de hoy requiere, por un lado, pensar nuevas formas de ciudadanía para la construcción de sociedades más incluyentes, y por otro lado, atender las formas de socialización de los niños y niñas para construir sociedades más democráticas y más humanizantes.

Del mismo modo, Lay & Montañés (2013) realizaron una investigación con diferentes actores relacionados con los programas dirigidos a la infancia, para mostrar las representaciones sociales que el mundo adulto tiene de la infancia, y cómo éstas condicionan las concepciones sobre la participación, y por ende, inciden en el diseño de los programas orientados a propiciar la participación de niños y niñas. Para ello, se utilizó un enfoque cualitativo estructural de carácter

² El Servicio Nacional de Aprendizaje

interpretativo socio crítico, para lograr analizar los discursos sociales producidos en las entrevistas individuales. Grabaron todas las entrevistas, ya que no solo se buscaba conocer qué se dice, sino también por qué, para qué y desde dónde se dice lo que se dice. En los resultados se fijaron unas categorías como posición adultocéntrica, posición exoadultocéntrica, posición crítica adulez, posición crítica institucional etc... Ahora bien, las representaciones sociales sobre la infancia están estrechamente vinculadas a una moratoria social. Asociada a una etapa de espera, una etapa preparatoria, donde niños y niñas estarían adquiriendo determinadas habilidades para hacerse personas adultas. Muchas veces los niños y niñas quedan reducidos a absorber conocimientos únicamente válidos por el mundo adulto, y la participación que promueven es una demanda externa y no una demanda propia. En otras palabras, el diseño de los programas, actividades e iniciativas participativas, se encuentran alejadas de sus necesidades y demandas, y, por lo tanto, al no generales ese interés, no se sienten motivados a participar en su vida cotidiana.

Para concluir, estas investigaciones nos acercan a la realidad que se pueden dar en varios escenarios. Por un lado, las investigaciones realizadas a los jóvenes recalcan la invisibilidad que tienen los niños y los jóvenes, ya que siempre serán considerados personas con pocas habilidades para participar en la sociedad y estarán siempre en un “periodo de prueba” y los adultos siempre serán los que tomen las decisiones sin tener en cuenta las verdaderas necesidades de los niños, niñas y jóvenes. Por otra parte, es claro que los jóvenes que en realidad tuvieron estas experiencias participativas lograron cambiar no sólo la perspectiva de ser un ciudadano activo, sino la importancia que le dan a ella en la vida cotidiana, apoderándose de sus derechos. Lo

dicho hasta aquí supone que las experiencias participativas en la infancia son necesarias para que se apropien de sus derechos y favorezca su formación ciudadana.

Por otro lado, las investigaciones realizadas a los adultos dejan claro varios puntos. En primer lugar, el programa que se les brinda a las madres comunitarias es muy importante para replantear su perspectiva y así mismo cambiar su forma de promover ciudadanía y participación, también, consideran la importancia de fomentar más espacios de participación. En cambio, en otra investigación como la de Lay y Montañés (2013), varios adultos siguen con un pensamiento adultrocentrico, donde cree que es el único que tiene la razón, que puede tomar decisiones. Como se ha dicho anteriormente pocos adultos consideran los niños niñas y jóvenes ciudadanos en preparación y no ciudadanos activos.

Esta revisión de artículos contribuye de manera positiva a la presente investigación, ya que facilita la comprensión de varios conceptos importantes y da cuenta de la importancia que tiene la participación en varios escenarios como la sociedad, la escuela, el barrio etc, considerando que la participación es un elemento transformador para la vida de todas las personas. En este sentido, la escuela es uno de los escenarios más importantes para empezar a desarrollar estrategias que involucren la participación activa y de esta manera ser un ciudadano activo y no en preparación. Por otro lado, nos permite conocer las diferentes concepciones que tienen los adultos y jóvenes sobre la participación, ciudadanía y niñez.

A su vez, los adultos proporcionan pocas experiencias de participación real para los niños, niñas y jóvenes, pocas veces los escuchan, pero al final es desdibujada esa participación ya que al final el adulto es el que toma las decisiones.

Por otra parte, no se encuentran muchos artículos relacionados con el tema de investigación, la mayoría son artículos teóricos relacionados con otros contextos. Sin embargo, los artículos

son bastante interesantes y ayudaron a la clarificación del tema de investigación y de conceptos claves. Sería necesario entonces realizar más investigaciones en un contexto real, que dé cuenta de las verdaderas necesidades y las situaciones que se viven los niños y niñas. Aunque se nombra la primera infancia no se hace énfasis en lo que realmente saben o conocen sobre participación, no hay experiencias que la involucren directamente.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la sociedad colombiana, específicamente en Bogotá pocas instituciones escolares trabajan competencias ciudadanas, cultura ciudadana y promueven participación activa empezando desde la primera infancia. Hoy en día la educación inicial se enfoca en una educación que consiste en actividades rectoras como como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. Además, los niños y las niñas no son tenidos en cuenta, ya que históricamente han estado renegados por el adulto-centrismo, desde donde se pretende sobreproteger a los niños y niñas al punto de no permitirles que exploren, que piensen por sí mismos y mucho menos creen que ellos son capaces de tomar decisiones y que puedan participar en lo que les afecta directamente.

En este sentido, el presente trabajo de investigación se enfocará en conocer la concepción que tienen los niños y las niñas del colegio Liceo Michelin sobre la noción de participación, a partir de intervenciones de experiencias participativas, ya que a partir de mi experiencia en las prácticas profesionales, observación directa en varios contextos escolares y revisión de artículos³, pude evidenciar que la participación que promueven en primera infancia es superficial, ya que varios currículos para preescolar no están dirigidos hacia el trabajo de competencias ciudadanas sólidas. En este sentido, es difícil promover el interés por la participación desde las edades más pequeñas y concebirse como un ciudadano competente y activo. Así mismo, tras una revisión de artículos pude evidenciar que diversos autores como

³ Educar en la participación como eje de una educación ciudadana. Reflexiones y experiencias” de García. & De Alba (2007) o trabajos de varios autores como Ramírez & Contreras (2015)

Gaitán (2006), Novella (2012), Trilla (2013), Ramírez & Contreras (2014) hablan de la importancia de la participación en primera infancia como derecho fundamental. Sin embargo, en ningún artículo se evidencia las voces de los niños y niñas, siempre se entrevistan a jóvenes de 16 a 18 años. Por lo tanto, este estudio considera importante conocer las concepciones que tienen los niños y las niñas de edades comprendidas entre 5 y 6 años de edad sobre la noción participación, por medio de intervenciones en su propio contexto escolar, y de esta manera llegar a identificar sus pensamientos, necesidades y opiniones de lo que les afecta y llama la atención.

Con lo anterior, la investigación quiere crear experiencias enriquecedoras para niños y niñas en edades comprendidas entre los 5 y 6 años de edad, en uno de los escenarios más importantes para su desarrollo, el contexto escolar. Todas las experiencias estarán encaminadas a la participación activa, un eje fundamental para trabajar competencias ciudadanas desde su vida cotidiana. Así, se pretende que al final de la investigación podamos evidenciar qué concepciones tienen los niños sobre la noción de infancia.

De esta manera, la investigación busca aportar información que dé cuenta de las voces ausentes de los niños y niñas para que empiecen a construir y dar sentido al propio concepto de participación, apropiándolo a sus vidas y generar en ellos conciencia de la importancia que esta tiene en su contexto real y salir de una etapa de preparación en la que los adultos los mantienen. Así mismo, darles la oportunidad y libertad de hablar y ser escuchados por los demás, creando en ellos autonomía y teniendo en cuenta sus decisiones y opiniones.

Para terminar, el estudio es importante para conocer y saber las concepciones sobre la participación que tienen los niños y niñas ya que la participación en primer lugar significa reconocer un derecho que tienen desde su nacimiento, también, de opinar y decidir sobre aspectos que le afecta y es una herramienta para contribuir y enfrentarse a la sociedad. También,

se pretende generar conciencia en los contextos escolares de la importancia que tiene estimar a los niños y niñas como ciudadanos activos, capaces de tomar decisiones y participar, entender que no son futuros ciudadanos. En este sentido, estos contextos deberían proporcionarles a los niños y niñas de primera infancia herramientas, conocimientos, experiencias y facilitar recursos para que las competencias ciudadanas sea un tema transversal. Por otro lado, el impacto positivo que genera en los niños y niñas la participación logra un verdadero desarrollo integral y desarrolla capacidades cognitivas, comunicativas, entre otras, que contribuyen a la sociedad de manera positiva. La participación que tienen los niños y niñas en varios escenarios como la escuela, el barrio, sus hogares, es casi nula y esto se puede deber a varios factores, como la falta de información. Por esta razón el trabajo de investigación apunta a ¿Cuáles son las concepciones que tienen los niños y niñas de 5 a 6 años del colegio Liceo Michelin acerca de la noción de participación?

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

De esta manera, el objetivo general de esta investigación se centra en, conocer las concepciones que tienen los niños y niñas en edades comprendidas entre los 5 y 6 años, sobre la noción de participación.

4.2 Objetivos específicos

Para dar respuesta a este objetivo general, se determinan los siguientes objetivos específicos

- Potenciar, competencias ciudadanas como la participación.
- Generar a través de la participación un pensamiento autónomo.
- Identificar las concepciones que tienen los niños y niñas acerca de la participación.

5. MARCO TEÓRICO

Para la presente investigación, que tiene como tema principal conocer las concepciones que tienen los niños y niñas del colegio Liceo Michelin acerca de la noción de participación, así mismo, cómo se ven ellos mismo como ciudadanos participantes, se hace necesario retomar ciertos conceptos básicos como lo son infancia, participación y ciudadanía.

Para esto, en primer lugar, se partirá por definir infancia y primera infancia, haciendo así un recorrido histórico de su concepción y las diferentes posturas como lo son la sociología de la infancia, también, es necesario indagar los marcos legales que la definen. Posterior a esto, se definirá uno de los conceptos más importantes, la participación haciendo énfasis claramente en la participación infantil, qué beneficios trae la participación a nivel personal y colectivo y qué se puede hacer para promover la participación infantil, ya que se evidencia que es un reto para la sociedad. Y finalmente, entender y definir la ciudadanía desde las diferentes perspectivas.

5.1 Las diferentes infancias

Hay varios autores que definen la infancia, en este caso, retomaremos a Pavez (2012) quien toma una postura etimológica citando a la RAE⁴ haciendo alusión a la noción de “infancia” proviene del latín *infantia*, cuyo significado primario alude a la incapacidad de hablar y define a los *infâns* o *infantis* como aquellos que no tienen voz y también define al infante como: i) el niño que aún no ha llegado a la edad de siete años. Por otro lado, Valderrama y Limón (2013) determinan que la noción de infancia hace referencia al ciclo que las personas pasan desde la niñez hasta llegar a su etapa adulta, pasando por ciertos procesos biológicos, culturales, sociales, psicológicos y varía según las culturas, sociedades en las que se encuentren. También, en los

⁴ Real Academia de la Lengua Española

referentes técnicos se hace énfasis en que existen varias infancias, como la silenciada, la sobreprotegida, la maltratada, cada infancia cuenta con características diferentes dependiendo de su cultura y según sus nociones, la infancia se verá inmersa en diferentes prácticas de socialización.

5.1.1 Infancia un recorrido histórico

Es necesario realizar un recorrido por las diferentes épocas de la historia, en cuanto al concepto de infancia y cómo este ha evolucionado. Para empezar, en la antigua Grecia existieron dos comunidades con diferentes costumbres y concepciones de infancia. En la comunidad espartana los niños eran criados para fuerzas militares, este era el centro de la formación infantil, la formación intelectual no era importante, simplemente se pretendía inculcar un carácter fuerte desde los 7 años de edad y esta formación estaba a cargo del Estado (Benavides y Delgado 2015). Por el contrario, en Atenas la formación de los niños era responsabilidad solo de sus familias, por lo menos hasta los 18 años, ellos recibían conocimientos impartidos por tutores o escuelas. Pero en esta comunidad los niños podían ser abandonados ya sea por malformaciones, dificultades económicas entre otras. También, los niños eran vistos como objetos sexuales. En esta época no se caracterizaba la infancia de la adolescencia, pero Aristóteles considero que los niños no eran todos iguales, tenían diferentes etapas de desarrollo de acuerdo a su edad y por ende el trato debería ser diferente según la edad. Ariès y Duby (2003); Delgado (1998); Gutiérrez & Pernil (2004) citado por Benavides (2015) dicen que los niños hasta los tres años, según este filósofo, debían estar a cargo de la nodriza o de la madre, exclusivamente. A partir de los dos años y hasta los seis, el niño entraba en una etapa de juego en la que se relacionaba con otros pequeños de su edad. Entre los siete años y hasta los doce años, los niños se consideraban

prepúberes con capacidades para responder sobre sus actos y después de los doce años comenzaban la adolescencia.

Por otro lado, llega la Edad media, época importante para un cambio en la concepción de infancia. En esta época se caracteriza por el cristianismo, aspecto importante donde se consideró al niño como alguien puro, carismático y de esta manera se redujo el infanticidio, el abandono y el abuso sexual. En este tiempo, la socialización de los niños no estaba a cargo de las familias y mucho menos existe un gran interés en la infancia, por el contrario, la infancia comparte el mismo mundo de los adultos y aprende de sus oficios y costumbres.

En los siglos XV y XVI llega el Renacimiento y llega una nueva concepción de la noción de infancia, se considera que la infancia debe estar separada del mundo adulto, así mismo, no era bien visto que los niños y niñas trabajaran y se empiezan a preocupar por impartir una educación en la vida de los niños y niñas. También, la familia se constituye como institución fundamental para la sociedad. Hay varios autores y corrientes importantes para la concepción de infancia en este periodo, por un lado Rousseau, dijo que los niños no eran simples receptores de lo que les enseñaban o pasaba en el mundo, tenían capacidades para descubrir nuevos conocimientos. Pestalozzi se centró en la importancia de instituciones como la escuela y familia, ya que estos son los primeros escenarios para la formación de los niños y niñas, (Benavides y Delgado 2015). También, llegan corrientes de la psicología como el psicoanálisis para darle importancia al desarrollo psicosexual del niño.

Para mediados del siglo XX y XXI la infancia logra tener un verdadero cambio significativo, varias disciplinas como la medicina, psicología, sociología etc. Empiezan a preocuparse por el cuidado de los niños y niñas, así mismo, entenderlos y estudiarlos. También, se considera que los

niños y niñas son capaces de pensar, decidir, tienen derechos y deberes, con una voz propia y poseedores de sentimientos, (Benavides y Delgado 2015).

Así mismo, se ha empezado hablar desde una concepción de la infancia que entiende al niño y a la niña como sujetos de derechos políticos, es decir, reconoce que la infancia tiene la posibilidad de una ciudadanía constituida de hecho y no por alcanzar, (Garzón, Pineda y Acosta 2004).

5.1.2 Sociología de la infancia

La sociología de la infancia surge a partir de la inconformidad de los estudios que giran alrededor de la realidad de la infancia hoy en día. La sociología de la infancia se orienta por tres objetivos (Gaitán 2006): a) contribuir al crecimiento de las ciencias sociales en general, incorporando la visión de uno de los grupos componentes de la sociedad, a menudo olvidado; b) aportar explicaciones sociológicas en el necesario enfoque interdisciplinar de un fenómeno complejo como es la infancia; c) dar visibilidad a los niños como actores sociales, en línea con las orientaciones de la Convención Internacional que reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos.

La infancia es un periodo importante ya que es donde se pueden inculcar valores y conductas socialmente aceptados por todos y así lograr una buena integración o socialización con los demás. Hoy en día se tiene la visión de que la infancia solo es un periodo de preparación para llegar a la adultez y así convertirse en verdaderos actores sociales. Sin embargo, esta concepción se va al piso cuando se acepta que la infancia es una categoría social que también sufre afectaciones y se involucra en temas que perjudica a los adultos socialmente. Hoy en día surge un problema que preocupa a los adultos, ellos sienten que están perdiendo el control de los niños

y niñas. La nueva ola de la tecnología, las habilidades que desarrollan a temprana edad, están proporcionando grandes cambios y es así como la infancia se ve afectada por lo que pasa en la sociedad.

Con lo anterior, Gaitán (2006) define que la infancia sería una condición social delimitada por una construcción cultural e histórica diferenciada y caracterizada por relaciones de poder, las niñas y los niños son un grupo de personas o sujetos sociales que se desenvuelven en dicho espacio social. Por otro lado, en la teoría sociológica contemporánea consideran que los individuos son sociales desde su nacimiento y por lo tanto toda su vida se verá afectada por estructuras sociales, de esta manera los niños y niñas tienen cierto grado de subjetividad. La construcción social se realiza a través de un proceso de socialización primaria y secundaria. Pavez (2012) las define como la socialización primaria que se lleva a cabo especialmente en la familia y funciona por pautas más emocionales que racionales, a la vez que mediatizada por un fuerte control social: cómo debo ser y qué debo hacer, a través de la identificación de los otros significantes. La socialización secundaria, en cambio, se desarrolla en ciertas instituciones destinadas para este fin, como la escuela, la iglesia, el ejército, etc. La socialización requiere ciertas imposiciones a las niñas y los niños para su amoldamiento social, lo que trae como consecuencia la adjudicación de un lugar en el mundo social (pág.90). De esta manera, la sociología estudiaba al niño desde los procesos de socialización, es decir, con su familia, con la escuela etc.

Finalmente, la nueva sociología de la infancia expuesta por Gaitán (2006), presenta una perspectiva diferente, ya que no concentra el estudio de la infancia en los procesos de socialización, por el contrario, el niño es ahora el protagonista o el centro del estudio, ya que él

cohabita con la familia, la escuela y la sociedad en general. Así mismo, la infancia es una institución que interactúa constantemente con otras instituciones como la familia y la escuela.

5.1.3 Primera Infancia

Según Palacios y Castañeda (2011) la primera infancia está conformada por la población de menores de 6 años, es decir, la etapa inicial de la vida, en ella se estructuran las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social. En estas edades los niños tienen derechos reconocidos en tratados internacionales, en las legislaciones nacionales y en las políticas específicas dirigidas a esta población. De acuerdo a la importancia que tiene esta etapa de la vida se considera necesario exigir y aplicar todos los derechos que contribuyan a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación de la niñez.

Ahora bien, la primera infancia definida por la ley, es “es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en el Código de Infancia y Adolescencia. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.”⁵. Por otro lado, la estrategia de Cero a Siempre busca la atención integral de la primera infancia, esto con ayuda de sectores públicos y privados, de las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional que velan por la primera infancia.

⁵ La Ley 1098 de 2006. Artículo 29. Código de Infancia y Adolescencia, reconoce la Primera Infancia como el periodo que comprende de los Cero a los 6 años de edad.

En el documento Conpes social 109 presentan la importancia de la primera infancia y el compromiso que tiene el Estado colombiano con ella. Varios argumentos desarrollados en el documento, a nivel científico definen que hasta los 6 años es un periodo definitivo para elaborar conexiones neuronales importantes para favorecer el aprendizaje, las conductas y la salud. Otro argumento es el social y cultural, ya que la sociedad está pasando constantemente por transformaciones y necesita repensar la manera de concebir y cuidar la primera infancia, la responsabilidad de este cuidado recae en la familia, por eso la importancia de crear vínculos afectivos fuertes para reducir factores que riesgo en el desarrollo de la primera infancia. La primera infancia también es titular de derechos y queda constatado en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños aprobada por el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991, donde se introduce un cambio en la concepción social de la infancia: los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos.

La participación infantil desde el principio de corresponsabilidad (Congreso de Colombia, 2006), es entendido como la corresponsabilidad que tiene la familia, el Estado y la sociedad de propiciar escenarios de participación basados en el respeto y en las sanas relaciones para los niños y niñas, con el interés de que disfruten de ambientes de convivencia que les permita el desarrollo individual de sus dimensiones y la posibilidad de constituirse en seres autónomos capaces de establecer relaciones de igualdad, equidad y respeto.

Se puede evidenciar que la primera infancia es entendida como una parte de la población muy importante para la sociedad, pero al mismo tiempo silenciada por los adultos, esta población está conformada por los niños y niñas de 0 a 6 años según el Código de Infancia y Adolescencia, quienes son titulares de derechos y deberes y que se espera que sean puestos en práctica y no

solo en el discurso. Esta etapa se puede catalogar como un periodo de vital importancia para el desarrollo de diferentes capacidades y habilidades cognitivas, socio-emocional, comunicativa etc... con el fin de que se apropien de ellas. En este sentido, aunque los niños y niñas son agentes sociales desde su nacimiento y tienen un cierto grado de subjetividad, como lo dice Gaitán (2006) se evidencia que el adulto-centrismo solo ve esta etapa como un periodo de preparación para una adultez, donde se espera que ejerza su derecho a la participación. Con esto, es importante darles un giro a esas concepciones para empezar a hacer una transformación e involucrar a los niños y niñas en temas que les llegue a afectar y de esta manera impulsarlos a participar de forma voluntaria y real en la sociedad.

5.2 Participación derecho fundamental de la infancia

La participación se puede definir desde diferentes perspectivas, pero se podría decir que participar es tomar y hacer parte de algo y es un derecho que sin duda les compete a todos los ciudadanos. Roger Hart (2001) la define como “la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (p. 74). Por otro lado, Rodríguez, Flores y Gómez (2017) definen la participación social como un derecho fundamental para las personas ya que una sociedad es democrática cuando todos los ciudadanos y ciudadanas participan activamente en ella, es así como aseguran el cumplimiento de sus derechos.

Para este trabajo será importante retomar y recoger los aportes teóricos de varios autores frente a la participación infantil.

5.2.1 Participación infantil

El interés por la participación infantil surge a partir de la década de los noventa, ya que los niños y niñas empezaron a tener protagonismo o papel principal en ciertos aspectos. De esta manera, se empieza a pensar en la importancia que tiene participar en lo que les afecta a los niños y niñas. Para Gaitán (2006) la participación infantil se refiere a un proceso mediante el cual los niños se relacionan con los adultos, de modo tal que los primeros aumentan su poder de manera organizada en relación a los segundos. Desde esta perspectiva, la participación como práctica posibilitaría a los niños y adolescentes ir estableciendo paulatinamente relaciones simétricas con los adultos. Para Gallego (2015) la participación infantil está estrechamente ligada con el protagonismo de los niños y las niñas, quienes no solo aportan a su desarrollo y al medio que les rodea, sino que desempeñan el papel principal en su actuar cotidiano. Así mismo, Hart (1993) define la participación infantil como la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afecten a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que el niño o niña vive. La participación infantil, supone colaborar, aportar y cooperar para el progreso común, así como generar en los niños, niñas y jóvenes confianza en sí mismos y un principio de iniciativa (pág.5). Para Apud (s.f) la participación infantil nunca debe concebirse como una simple participación de niños y jóvenes, sino como un hacer en permanente relación con los adultos (diálogo inter-generacional), y debe ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo tanto para los niños como para los adultos.

Es importante destacar en sus antecedentes que la participación infantil era una costumbre familiar, comunal, cultural y laboral en países de centro américa y andes suramericanos, así lo señala Bacares (s.f). En la comunidad Manthoc era fundamental la participación ya que es una

acción social que favorece el crecimiento individual y colectivo. Además, se buscaba vivir en armonía, sin diferencias de género o de edad, permitiendo que todos tomaran decisiones, es decir, que todos participaran.

La Convención de los Derechos del Niño (1989), fue uno de los primeros documentos donde se empieza a reconocer el derecho de participación de los niños y niñas en lo que les afecta. Es así, como el 20 de noviembre siendo adoptada unánimemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Convención deja claro en los artículos 12, 13, 14, 15, 17 que toda niña y niño tiene derecho a expresar su opinión y a que esta se tenga en cuenta en todos los asuntos que los afectan, es decir, el derecho a participar. Ramírez & Contreras (2014) reconocen la implicación que esto infiere en la sociedad citando a Apud (2003) “ha servido como marco legal para promocionar y desarrollar la participación infantil y para alentar un proceso que incluya el diálogo y el intercambio de puntos de vista en el cual los niños asuman cada vez mayores responsabilidades” (pág. 4). Trillas & Novella (2001) señalan que al interior de la Convención de los Derechos del Niño, existen tres grandes condiciones que exhiben la participación real y auténtica: reconocer que existe el derecho a participar, tener la capacidad para ejercer el derecho, y contar con escenarios y ambientes adecuados para ejercer el derecho. También la Convención instauró el principio conocido por las “3Ps”: Protección, Provisión y Participación (Novella, 2015). Por otro lado, Bacares (s.f) nos dice que el derecho de participación infantil nace violado, ya que en el tiempo que se estaba redactando el documento jamás tuvo en cuenta los requerimientos de los niños y las niñas y mucho menos fueron actores constructores, es decir, la voz y participación de los niños y niñas estuvo ausente.

Sin embargo, la participación infantil tiene un cierto grado de dificultad, ya que es reconocida por todos como un eje fundamental para la formación integral de los niños y niñas, pero se queda

en discursos ya que no se incrementa de manera activa. De esta manera Novella (2012) nos recuerda que la participación infantil está en boca de todos y todas, pero falta la parte más esencial y es que sea real, que forme parte de nuestra cotidianidad y sobre todo que pensemos en ella como formativa de la identidad de los niños.

Por otro lado, Hart (2001) propone una escalera de participación, conformada por ocho niveles o escalones, donde los primeros escalones no se presentan una verdadera participación genuina, con el fin de explicarles a los adultos cómo podrían apoyar o favorecer actividades y procesos participativos en diferentes escenarios sin que se presente una manipulación. Se espera que los niños lleguen al último nivel, donde se da una participación como iniciativa de los niños y niñas y compartan decisiones con los adultos, para que se llegue este nivel los adultos deben identificar las necesidades de los niños y niñas y garantizarles las condiciones pertinentes para potenciar su creatividad.

En el trabajo investigativo de Ramírez & Contreras (2014) dicen, a la luz de los discursos, parece ser que los jóvenes consideran que la participación no sería un derecho de los niños, además de sostener que no suele considerarse su opinión. Llama la atención, sobre todo, que la participación sea vista como un proceso en que el adulto debe tomar la iniciativa. Como conclusión, dicen que es evidente que los adultos no les dan protagonismo infantil en cuanto a la participación, este un aspecto invisible ante la cotidianidad.

Por otro lado, Gallego (2015), nos acerca a la realidad colombiana, en su texto dice que uno de los mayores aportes a la formulación de la Política Pública de Colombia para la Primera Infancia (2006), lo hizo la Comisión de Mapeo⁶, en la cual se evidencia que en la praxis los

⁶ (Comisión de mapeo de investigaciones & Programa de apoyo para la formulación de la política de primera infancia, 2005-2015 (2006). Mapeo de investigaciones de primera infancia desde la gestación hasta los seis años. p. 67).

procesos participativos son pocos y que solo se cuenta con algunas investigaciones que hacen hincapié en los procesos de socialización y participación ciudadana de los niños y las niñas, en las que se incluyen “el auto concepto, la percepción que los/as niños/as tienen de sus derechos y deberes, el reconocimiento del adulto y la identificación de habilidades para el liderazgo infantil en las comunidades”(p.67).

En este sentido, la participación infantil es y se da desde el ámbito individual y social, ya que al participar el sujeto adquiere una nueva concepción de su propia identidad social e individual y así mismo se va apropiando de habilidades que le han sido negadas (Estrada, 2000). También, favorece que los niños y niñas sean agentes sociales con capacidades de involucrarse en los temas que les afecta directamente en diferentes escenarios como lo son la familia, escuela, barrio, municipio etc...Esta participación debe ser real para interiorizarla y hacerla parte de la vida cotidiana, ya que, aunque jurídicamente este bien respaldada, los adultos la está dejando en solo discursos políticamente correctos. Arendt (1996) en este sentido, dice que la separación del mundo en niños y adultos no facilitaría la configuración social de compartir responsabilidades y compromisos, haciéndonos pensar que el acercamiento entre niños y adultos, así como el diálogo, constituyen una importante necesidad asociada al principio de participación infantil. Por otro lado, es evidente que una sociedad democrática y participativa garantiza el cumplimiento de todos los derechos y será una sociedad eficaz y mejorada.

5.2.2 Beneficios de la participación infantil

La participación infantil trae muchos beneficios no solo para la sociedad, sino también, para un crecimiento personal, así lo afirma Gallego (2015), diciendo primero que la participación posibilita que los sujetos se desarrollen como seres competentes y seguros de mismos dentro de una sociedad y segundo, permite una mejor organización y funcionamiento de la sociedad. Para

Osorio, citado por Gallego (2015) la participación permite “el desarrollo de capacidades y responsabilidades sociales, dado que no solamente admite que el niño tenga derecho a expresarse sino que lo capacita para que descubra el derecho de los otros a tener sus propias formas de expresión” (pág. 7). En ese sentido, la participación favorece el respeto por la diversidad, la libertad de expresión y habilidades sociales importantes para desenvolverse desde temprana edad en la sociedad.

Actualmente, aunque la primera infancia es considerada como un periodo de preparación, esto por diferentes concepciones como la de los adultos o los modelos educativos y culturales, la participación tiene un papel fundamental para procesos transformadores y emancipadores a modo de construcción social y colectivo dependiendo de las prácticas y metodologías que promuevan una pedagogía de la participación y dialogo. Pero primero, es importante que los niños y las niñas conozcan sus derechos y deberes, de esta manera ellos se apoderan y los ejercen de manera eficaz. Sin embargo, en el día a día se evidencia que todavía falta mucha cobertura para difundir la información de los derechos y deberes a la primera infancia.

Novella (2012) nos habla que la participación infantil es una práctica educativa que favorece la construcción de valores democráticos, reconociendo la autonomía del sujeto, dando valor a su capacidad para tomar decisiones y para actuar según unos criterios internos libremente escogidos. En otra parte, se mencionan las experiencias participativas para la infancia y como estas construyen una propia imagen de ciudadanos responsables y comprometidos con su ciudad. Sienten que forman parte de ella y que de sus actuaciones depende que ésta se transforme. Los niños y las niñas que están inmersos en prácticas participativas se sienten reconocidos como ciudadanos y ciudadanas y desde allí construye su papel, su forma de relacionarse con la ciudad. Sin embargo, no podemos dejar a un lado que las instituciones educativas dejan gran cantidad de

actividades académicas, dificultando así, su participación en la sociedad, ya que el tiempo de ocio también es un espacio de aprendizaje y participación.

Siguiendo con los planteamientos de Novella (2012) la participación tiene una dimensión emocional, ligada a las experiencias participativas que viven los sujetos. Así, a cada ciudadano puede interesarle participar por diferentes motivos y con diferentes intensidades ya que todos tienen diferentes intereses y motivaciones. Así mismo, no todos interpretan y perciben del mismo modo cada situación. Existen dos maneras de participar, el ciudadano que participa por una motivación intrínseca, le sale de dentro, es una disposición natural y espontánea por sentirse competente y poder disfrutar de la experiencia a nivel individual y/o colectivo. Y aquel ciudadano que participa por una motivación extrínseca, su implicación se ve promovida por el hecho de conseguir recompensas y reconocimientos externos. La implicación personal en experiencias participativas genera un gran impacto en quien participa, provocando sentimientos de afecto, solidaridad y empatía hacia la ciudad y el derecho de los niños a participar.

Así mismo, la participación favorece nuevas habilidades como el autoconocimiento, el conocimiento de los demás, una visión más crítica y analítica, el juicio, las habilidades dialógicas y socio emocionales, la toma de conciencia, la autorregulación y la construcción de valores democráticos. También, es esencial destacar la importancia de la dimensión del pensamiento cuidante, desarrollado por Lipman (1998) que se fundamenta en el razonamiento y el juicio moral que cobra sentido al hacer referencia a la preocupación por uno mismo, por los demás y por el mundo, siendo una actividad emotiva o afectiva, pero también, un acto cognitivo y reflexivo, puesto que implica la realización de operaciones cognitivas como buscar alternativas, descubrir o inventar relaciones, establecer conexiones entre conexiones y contrastar diferencias.

Acciones que se realizan cuando cada quien indaga sobre su relación con el mundo y con los demás (Rodríguez, Flórez & Gómez, 2016)

En definitiva, los grandes retos de la participación infantil están relacionados con el diseño de prácticas que articulen las múltiples dimensiones del concepto para que éstas sean experiencias personales y colectivas para que trasciendan en la formación de la ciudadanía y la capacidad de los niños y niñas de ejercer su autonomía ciudadana (Novella, 2012).

5.2.3 ¿Cómo promover una participación real?

La promoción de una participación infantil es todo un reto no solo para los profesionales, también para todos los que conforman la sociedad. Está en nuestras manos replantearnos y lograr una promoción innovadora y autentica, empezando por informar a la infancia de sus propios derechos, de esta manera se logrará una transformación real.

Uno de los primeros escenarios socializadores es la familia y allí donde es esencial adquirir habilidades como escuchar a los demás, opinar, debatir, negociar, teniendo en cuenta que todos somos diferentes y que eso no sea un obstáculo para participar. Pero hay que tener en cuenta que la infancia ha sido silenciada y se ha promovido una participación artificial. Por esta razón, Gallego (2015) nos recuerda la necesidad de dos aspectos, por un lado la implementación de estrategias de empoderamiento que les permita a niños, niñas y adolescentes expresarse sin temor, y por otro, orientar a las personas adultas en el uso de formas no violentas de crianza y en el conocimiento de la legislación vigente como garante de los derechos de los niños y las niñas.

Otro de los escenarios socializadores para promover la participación infantil es la escuela. Sin embargo, según Contreras y Ramírez (2009) aún se aprecian en algunas escuelas importantes

resistencias arraigadas en modelos tradicionales de educación que no valoran la importancia de la participación, considerándola como un impedimento en la enseñanza. Hart (1993), por su parte plantea que: “una de las grandes barreras para la asimilación en las escuelas de las estrategias de participación es la rigidez de los currículos escolares, a menudo establecida por el Estado” (p. 5). Así que el reto de la escuela es muy importante para el proceso de los niños y niñas, debe hacer un fuerte trabajo implementando experiencias participativas reales, dejando atrás las relaciones de poder. Además, es por medio de la participación que se llega a conocer la importancia de una ciudadanía activa.

Trilla & Novella (2011) presentan una experiencia participativa enriquecedora para los niños y las niñas, los consejos infantiles una propuesta con contenidos formativos, donde se ejercita y aprenden a participar por medio de una estrategia real de participación real, (Trilla & Novella, 2011) La idea central de tales propuestas es la de cómo ir consiguiendo que nuestras ciudades (barrios, pueblos, etc.) estén mejor preparadas para satisfacer las necesidades e intereses de los niños. Otra propuesta es a partir de un observatorio para desarrollar un Plan Integral Participativo con la Infancia y la Juventud, donde participen los expertos en la materia, pero también integral a los protagonistas, es decir, a los niños y niñas.

Así mismo, Novella (2012) destaca algunas orientaciones para garantizar la participación en pro de la autonomía ciudadana:

- Incorporar a los niños en los espacios de diseño, definición, planificación, ejecución y evaluación desde las acciones más pequeñas a los proyectos más grandes.
- La participación de los niños, para que tenga sentido y sea eficaz en el ámbito de las relaciones comunidad, hace falta que sea vehicular.

- La participación infantil se debe dar en el entorno más próximo, a partir de realidades que están al alcance y no son simples abstracciones.
- La participación se concreta y se ritualiza, ha de invadir la complejidad de las relaciones educativas desde las intenciones a las metodologías sin descuidar los espacios de decisión.
- Ha de implicar transformaciones que se perciban y trasciendan. Los niños deben ver que su participación vale la pena, transforma su cotidianidad y es reconocida por sus conciudadanos.
- El protagonismo del niño mediante la participación supone un grado de compromiso de empoderamiento, de dotar de competencias para su ejercicio y de ir desarrollándolas para llegar a una mayor autonomía comprometida en el yo, con el nosotros, con el ellos y el TODOS. (p. 401)

Hablando concretamente en el caso colombiano, cabe mencionar que el contexto familiar colombiano no está preparado para darle protagonismo a la primera infancia así lo señala Gallego (2015), esto porque se piensa que los niños y niñas no poseen capacidades para participar y tomar decisiones por su corta edad. También, se tiene la creencia que dejarlos expresarse y participar es perder autoridad y legitimidad, promoviendo una educación basada en el silencio y la obediencia. Con respecto a este asunto, se observa en el contexto colombiano, que muchas veces los sujetos adultos cuidadores son agentes obstaculizadores de la participación infantil, asunto que se ve reflejado en afirmaciones como por ejemplo “yo dejo a mi hijo participar porque lo escucho, sin embargo, las decisiones las tomo yo, porque de pronto él se puede equivocar”. Es así, como se evidencian prácticas de crianza caracterizadas en las sobreprotecciones y la discordia que se crea porque los niños y niñas tomen decisiones.

5.2.4 Para finalizar

Se hace necesario entonces, iniciar procesos de educación basados en la participación, cambiando el imaginario socialmente creado de que los niños y las niñas no tienen capacidades para participar. Esta participación, además, debe ser reforzada y promovida desde su nacimiento, involucrándolos en experiencias participativas que les permitan ser reconocidos en sus individualidades, y también como actores dentro de los grupos sociales (Gallego, 2015). Esta participación debe ser interiorizada y naturalizada para que haga parte de la cotidianidad de la vida de los niños y niñas relacionándose directamente con su medio ambiente.

En cuanto a políticas públicas, proyectos, programas, leyes etc... para la infancia se espera que estén pensados también por y desde ellos, darles protagonismo fortaleciendo no solo una participación real, con acciones reales, sino también promoviendo la autonomía, la toma de decisiones y una conciencia reflexiva.

5.3 Ciudadanía

Se hace necesario hablar de ciudadanía como una categoría importante para el conocimiento y la garantía de los derechos y deberes dentro de la sociedad. Gallego (2015) en su texto cita a Touraine (1995) quien define la ciudadanía como el rol que asume cada miembro de un grupo social dentro de su comunidad; el ciudadano o ciudadana se siente incluido en la comunidad, y por consiguiente es un actor que toma parte en las decisiones, atendiendo a la proclamación de derechos y al cumplimiento de deberes. En ese sentido, la ciudadanía no supone

solo elegir o ser elegido, es algo que va más allá, es utilizar la capacidad de participación consiente y activa, de analizar y ser críticos frente a las situaciones que se presenten, de esta manera se aportara a una transformación el contexto en el que se vive.

Novella (2012) define la ciudadanía como una determinada percepción de la ciudad, la aprehensión de nuevos valores culturales y democráticos; un sentimiento de identificación, una conciencia de pertenencia; un ejercicio de la participación, del compromiso y de la solidaridad: la ciudad se sitúa en el campo de la educación y de los valores para el impulso de la formación de la autonomía y responsabilidad de sus ciudadanos. También cita a Trilla (1998, pág. 93) quien explica que: “La calidad de la ciudad se mide por el grado del ejercicio de la ciudadanía: los ciudadanos hacen la ciudad y la ciudad hace los ciudadanos” (pág. 96).

Para la ciudadanía es necesario desarrollar tres capacidades según Nusbaum (2010) citada por Rodríguez, Flores & Gómez (2016): la capacidad de autoexamen (conciencia de uno mismo), la capacidad de verse a sí mismo como humano que está en interdependencia con los otros (conciencia de uno mismo a través de los demás) y la capacidad del cultivo de la imaginación narrativa (preocuparse por, empatía). Así mismo, un pensamiento cuidante para la construcción de la ciudadanía, ya que no solo implica cuidarse a uno mismo, implica cuidar a los demás ciudadanos y su entorno por medio de la interacción.

Otro autores como Novella, Agud, Trilla & Llena (2013) definen al “buen ciudadano” como una persona que recoge diferentes características como lo son, conocer y cumplir con sus deberes, así mismo, ejercer y defender sus derechos, también, una persona comprometida con la sociedad, solidaria con los demás. En palabras de los autores, un buen ciudadano es “aquel que se compromete con la mejora de las condiciones reales de ciudadanía de los demás y/o con la mejora del propio sistema de ciudadanía establecido” (pág. 96).

Por otro lado, Ramírez y Contreras (2014) cita Guilló (2007, p 93), quien hace un replanteamiento del concepto teniendo en cuenta los niños y niñas, diciendo, ser un ciudadano significa ser un miembro activo de su comunidad, participando activamente, en la medida de sus posibilidades, en la vida pública y trabajando para el bienestar común. Este nuevo concepto de ciudadanía permitirá asegurar que los niños y las niñas sean tenidos en cuenta, que puedan participar en su comunidad y tomar parte en los asuntos que sean importantes para ellos. En ese sentido, se espera que la ciudadanía rompa con ese imaginario social de ciudadanía que no se comparte, ejercer la ciudadanía desde su nacimiento es fundamental, ya que todos son legítimos de derechos y deber sin importar sexo, edad, raza etc.

Es evidente entonces qué desde el mismo instante de su nacimiento, el niño se empieza a ejercer potencialmente como ciudadano de la sociedad a la cual se hace parte. En ese sentido, el concepto de educación para la ciudadanía, tiene un sentido pedagógico. Existen al menos tres principios fundamentales para enseñar al niño las primeras nociones de ciudadanía. El primero de ellas, es que su voz sea escuchada, el segundo, ser útil dentro de la estructura social, es decir, ayudar a su construcción, y el tercero, la capacidad para elegir de manera autónoma, de tomar decisiones conscientes y coherentes y que sean tenidas en cuenta, es así como la participación es un eje fundamental para una verdadera ciudadanía. También, la ciudadanía concebida desde la infancia resulta esencial para la apropiación de su personalidad, pues le otorga inclusión y autonomía dentro de la sociedad.

5.3.1 Educación ciudadana

Ser ciudadano se aprende como casi todo, y además se aprende no por ley y castigo, sino por degustación. Ayudar a cultivar las facultades (intelectuales y sentimentales) necesarias para degustar los valores ciudadanos es educar en la ciudadanía local y universal (Cortina, 1997, 218). De acuerdo con Peralta (2009) la Ley General de Educación (115/1994) en Colombia, dice que la escuela tiene una función primordial en lo que concierne a la formación ciudadana, pero realmente la escuela es incapaz de hacer cambios sociales transformadores. Para empezar Peralta (2009) nos muestra la importancia de saber que Colombia se caracteriza por una educación occidental, el Estado, lejos de buscar el desarrollo de una sociedad civil democrática, se asocia con las formas de organización de los sectores dominantes teniendo un sello antidemocrático a la relación del Estado con las formas de organización y representación de las clases populares, con esto, se requiere romper el esquema tradicional de la escuela hacia un enfoque transformador, esto es un gran desafío, ya que la escuela tiene que ir más allá de sus ideales influenciados muchas veces por el entorno cultural, político y capitalista.

García & Del Alba Fernández (2007) determinan que la educación en ciudadanía está ligada a la acción más que a la teoría. Este aprendizaje tiene que ver más que con la asimilación de un cuerpo teórico específico, con la experiencia dentro del contexto cotidiano del alumno, tanto en la escuela como en su familia y entorno cercano. En esa misma línea, Novella, Agud, Trilla & Llena (2013) le dan importancia a las experiencias significativas citando a Eurydice (2012) quien explica que “la educación para la ciudadanía más efectiva sucede cuando los niños/as tienen la oportunidad de experimentar los valores y los principios de los procesos democráticos en acción” (pág. 13). Así mismo, se espera que se formen a los niños y niñas como ciudadanos y no como futuros ciudadanos, el adulto y en especial el profesor tiene que entender que no los está

preparando para ejercer su ciudadanía cuando sean adultos o cumplan la mayoría de edad, los tiene que formar y acompañar para que ejerzan una ciudadanía consiente, responsable y participativa desde la cotidianidad.

En ese sentido, la escuela necesita una educación para la ciudadanía, así lo afirma García & Del Alba Fernández (2007) pero esta educación debe estar ligada a la acción, vinculando aspectos como la educación política y, lógicamente, la educación para la democracia, además de la perspectiva ética. Por otro lado, la educación para la ciudadanía, como se espera que sea, no puede quedar reducida al ámbito de la educación formal y, menos, al estrecho espacio curricular de una asignatura con escasa presencia escolar.

Se deben proporcionar propuestas que incorporen experiencias participativas, importancia a los valores y a la ética, desarrollar habilidades sociales y emocionales, espacios más abiertos a libre expresión y casos vinculados a los problemas sociales que se aproximen a la realidad etc... En efecto, se espera que la educación para ciudadanía sea un área transversal, no un área apartada del currículo fundamental, así mismo se espera que lo que se ejercer y aprende en el ámbito escolar se aplique para el contexto ciudadano real, contribuyendo a la sociedad para cambios significativos.

5.3.2 Preciudadania

Se hace necesario hablar sobre la teoría de la preciudadania, una categoría donde encajan a la primera infancia, Gonzales (2012) cita a Bourgois (2005) definiendo la preciudadania como posición que más allá de un mero calificativo, encubre la puesta en marcha de una violencia

estructural, política y simbólica, con notorias manifestaciones en la esfera de la vida cotidiana, muchas de ellas, legitimadas por el mundo adulto.

Históricamente la ciudadanía solo era considerada para personas pertenecientes a un grupo social con cierto estatus y características como sexo, edad, raza. Estas personas eran mejores y eran las únicas consideradas ciudadanos, el resto de la población son excluidos y los niños y las niñas son los pre ciudadanos, los que están en periodo de preparación y eso es un gran atropello ya que están violando la democracia al creerlos incapaces y con poca experiencia por su egocentrismo de ejercer su ciudadanía.

Por otro lado, Gonzales (2012) cita MacNaughton (2007), presentando tres modelos o hábitos que se presentan en la sociedad entre la relación adulto y niñas y niños. El primer modelo está encaminado a la visión del niño como un objeto moldeable que le pertenece a los adultos y son los únicos que tienen el control además de la verdad absoluta llegando hasta la violencia si es necesario para corregir. Un segundo modelo está ligado a la naturalidad de que los niños y las niñas se tienen que ajustar a los criterios y decisiones de los adultos, ya que los adultos consideran que los niños y las niñas son seres puros, inocentes desconociendo las habilidades y capacidades que ellos puedan desarrollar o poseer, es un hecho cotidiano catalogarlos como no racionales o no pensantes y así una vez más la excusa de protegerlo se convierte en control absoluto sobre los niños y niñas. Y el último modelo se caracteriza por que los niños y niñas aunque pueden participar en lo que les afecta, los adultos son los que al final tomaran la decisión de tomar en cuenta su participación según sus criterios y creencias, en pocas palabras es una participación artificial. En este modelo los adultos se fundamentan en que los niños solo escogerán y decidirán lo que a ellos les gusta y lo que les conviene a ellos mismos (egocentrismo) y no lo que realmente está bien. En ese sentido los tres modelos se relacionan

entre sí, las personas adultas han naturalizado estas formas de relacionarse con las niñas y los niños, manteniéndoles subordinados y negándoles su condición ciudadana. Nuevamente, la protección se considera su deber a pesar de que se traslapa con el autoritarismo y el control parental.

Ahora bien, si estos tres modelos de relación entre los adultos y niños y niñas se transforman, traerían consigo otras costumbres, otros hábitos, es decir, un cambio de cultura, dejando atrás las relaciones de poder que se ven tan marcadas en la cotidianidad. En ese sentido, es necesario darles protagonismo y dejar de naturalizar estas prácticas de poder. Por otro lado, dejar de catalogar a los niños y niñas como los no ciudadanos o ciudadanos en preparación.

Para finalizar, como lo dice Gonzales (2012) no habrá un tipo ideal de ciudadano, con atributos específicos, que tenga el poder para definir qué se instaure o rechaza como verdad. Por el contrario, estaríamos ante una diversidad ciudadana, de ciudadanos distintos, niños y niñas, adolescentes y adultos, que asumirían sus responsabilidades y derechos de manera compartida con base en sus propias particularidades de ser y de posicionarse en el entramado de las relaciones sociales y de poder. Ahora bien, aunque la ciudadanía está bien legislativamente respaldada falta su cumplimiento y eso requiere de un nuevo paradigma y forma de ver la realidad social de esta manera permitiría dejar de concebir a las niñas y los niños como “pre-ciudadanos” y los posiciona como ciudadanos, requiriendo tres consideraciones: un nuevo acuerdo de la primera infancia, la construcción de vínculos desde la interdependencia y no desde la individualidad y la construcción de esferas de participación efectivos.

6. METODOLOGÍA

6.1 Paradigma de investigación

El enfoque de esta investigación es de tipo cualitativo, dirigida principalmente a conocer las concepciones que tienen los niños y niñas del colegio Liceo Michelin acerca de la noción de participación, tomando como centro los comportamientos naturales y los conocimientos previos que tengan sobre la participación, utilizando técnicas para la recolección de datos, las cuales serán explicadas más adelante. Es así, como el paradigma cualitativo facilita la comprensión y el análisis de las percepciones, pensamientos, acciones, emociones que comparten los sujetos en la sociedad y facilita así mismo estudiar grupos específicos.

El enfoque cualitativo se basa en la recolección de datos sin una medición numérica. Las preguntas orientadoras y las posibles hipótesis surgen a medida que van realizando la investigación, es decir, pueden aparecer antes, durante o después y este es un factor flexible. Muchas veces su propósito es comprender y entender un fenómeno social en su ambiente natural. Los datos cualitativos según Patton (1990) son descripciones detalladas de situaciones, personas, interacciones, conductas, etc. Ahora bien, el paradigma interpretativo es el que se ajusta mejor a la investigación, ya que el investigador principal busca identificar los comportamientos de los sujetos, sus concepciones, con el fin de comprender una realidad dinámica y diversa según las acciones humanas en su ambiente natural o real. Se enfatiza en la subjetividad, así lo afirma Krause (1995), también nos recuerda que el investigador no es un observador pasivo, él está inmerso en ella para una mejor comprensión e interpretación del contexto o fenómeno estudiado, utilizando la comunicación y la participación como herramienta para darle significado a lo estudiado.

6.2 Método de investigación

Para la investigación se escogió el estudio de caso como método de investigación. Varios autores definen el estudio de caso, como Stake (2005), "El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes" (p.11), pero realmente nos queremos enfocar en Yin (1989), quien define el estudio de caso como una investigación empírica dirigida a investigar un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real por la imposibilidad de separar a las variables de estudio de su contexto. Además, los estudios de caso se caracterizan por mostrar la relaciones entre la situación y su contexto, también por ser holístico, es decir, observar la realidad estando inmersa en ella y ofrecer una descripción detallada del proceso investigativo, de la realidad y sus complejidades. Su enfoque no es hipotético, se observa, se concluye y se informa.

Por esta razón, el estudio de caso es importante para la investigación, ya que busca analizar un caso específico en su contexto real, sin un tiempo establecido, con facilidad de permanecer en el contexto el tiempo que sea necesario. También, permite una buena relación con los participantes de la investigación e involucrarse en el contexto. Así mismo, permite innovar o transformar la situación para obtener mejores resultados a medida que avanza la investigación, utilizando diferentes instrumentos para recoger datos. Por último, permite analizar las diferentes variables que se pueden presentar en el contexto.

En ese sentido, de acuerdo con Robert Yin (2003), los estudios de casos de acuerdo a sus objetivos se pueden definir o clasificar como exploratorios, descriptivos y explicativos. Para la presente investigación se enmarcaría en un estudio de caso exploratorio que tiene como objetivo definir las preguntas y las hipótesis de un estudio subsecuente o la viabilidad de un procedimiento determinado. Por otro lado, en lo que tiene que ver con la configuración, Yin

(2003) establece dos diseños, el primero es un diseño holístico y el segundo es un diseño incrustado. Ahora bien, para la investigación la configuración más apropiada es un diseño holístico, es decir, un estudio de caso único en un solo contexto y con una sola unidad de análisis: Participación infantil.

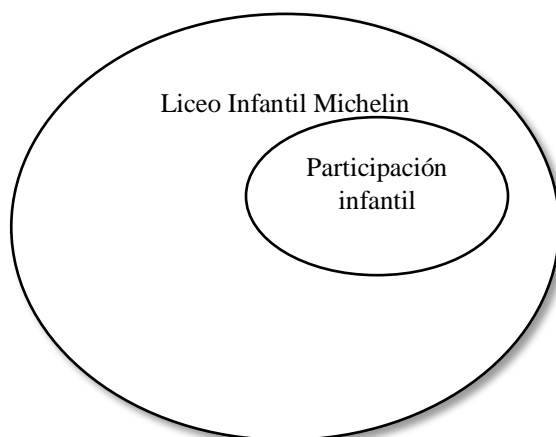


Figura 1. Estudio de caso único, un solo contexto y una sola unidad de análisis: Participación infantil

6.3. Presentación del caso

Como ya se había mencionado, los sujetos de la investigación son estudiantes del grado transición, del colegio Liceo Infantil Michelin. Son niños y niñas en edades comprendidas entre 5 y 6 años. La mayoría de niños viven con su papá y mamá y su vivienda se encuentra ubicada en el barrio donde se sitúa el Liceo Infantil Michelin, ubicado en el barrio villa Claudia, localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá. Todos los estudiantes estaban empezando el grado transición, ya que se estaba empezando el año escolar.

6.3.1 Contexto

El Liceo Infantil Michelin fue fundado en el año 2000 por la actual rectora y propietaria María Consuelo Rincón. Es una institución de carácter privado, maneja calendario A y es mixto. Cuenta con un total de 90 estudiantes en edades comprendidas entre dos (2) y seis (6) años y los cursos ofrecidos son párvulos, pre jardín, jardín y transición. Se encuentra ubicado en el suroccidente de Bogotá, en la calle 14 sur No.68 c-48, en el barrio Villa Claudia, localidad de Kennedy. Para la investigación se trabajará con los estudiantes del curso transición, niños y niñas en edades comprendidas entre los 5 y 6 años, de nivel socioeconómico medio.

6.3.2 Muestra

La muestra fue seleccionada por conveniencia para alcanzar los objetivos propuestos en la investigación. La investigación está conformada por una muestra de 4 niños y 6 niñas del curso transición, en edades comprendidas entre los 5 y 6 años. Los criterios para la selección de la muestra fueron escogidos por conveniencia o intención del investigador y los objetivos de la investigación. Además, la muestra facilita la investigación porque los niños y las niñas se encuentran en la misma institución y en el mismo curso. También, el investigador tuvo fácil acceso por el periodo de recolección de datos y pudo ingresar de manera constante a la institución durante la investigación. Belén & Martín (2007), explican que la muestra por conveniencia puede llegar a ser un proceso fácil y económico que permite pasar a otros métodos con facilidad a medida que se colectan los datos.

6.4. Protocolo de investigación

1. Permisos: Fue necesario solicitar un permiso especial con la directora y coordinadora del colegio Liceo Infantil Michelin, presentando el objetivo de la investigación y las técnicas de recolección de datos, con el fin de que el colegio este bien informado de la investigación. La directora se encargó de difundir la información con los padres de familia para tener su consentimiento y aprobación por medio de una nota informativa (*Anexo I*), ya que los participantes de la investigación son menores de edad.
2. Socialización o validación: Es importante que los estudiantes supieran de qué se trata la investigación, a qué va encaminada y sus propósitos. Por esta razón, fue importante que el investigador previamente a realizar las actividades le preguntara a los niños y niñas qué les parecía las actividades, qué le agregarían o quitarían y así promover una participación activa siendo co-investigadores de la recolección de datos. Este apartado entonces, se dirige a una construcción conjunta y permite una mejor calidez y eficacia de la información y de la investigación misma.
3. Registro: fue necesario utilizar grabadora o celular para un registro de audio que facilite la recolección de información, discusiones, opiniones etc... con el fin de tener en cuenta las voces de los niños.

Presentación: Es importante que los estudiantes no vean al investigador como profesor, ya que esto no permitirá flexibilidad ni total sinceridad en sus respuestas. Por esta razón, se realizó en primer lugar, una presentación del investigador, especificando cuáles son sus funciones y objetivos, en segundo lugar la presentación de la investigación enfatizando en que el investigador no busca las mejores respuestas ni las correctas, solo espera la sinceridad y la participación en la actividades. Para este momento, fue necesario una pequeña actividad para que el investigador y

los participantes se conocieran mejor. Por último, los niños y las niñas tuvieron la libertad de escoger si querían o no participar o responder alguna pregunta, también, la libertad de estar presentes en las actividades o espacio que se utilizara.

5. Funciones: Fue necesario la participación de una colega para la recolección de datos como asistente. Sus funciones son, distribución de material, apoyo para los niños si es necesario, apoyo a la investigadora principal.

6.5. Técnicas de recolección de datos

Para la investigación fue necesario utilizar diferentes técnicas para la recolección de datos.

Las técnicas que se ajustan y facilitan la recolección de datos son

- Talleres pedagógicos: El taller pedagógico se conceptualizó como una herramienta de trabajo útil para compartir experiencias académicas con los involucrados directos en los diferentes procesos de aprendizaje, así lo afirman Alfaro & Badilla (2015). También, es un ejercicio didáctico ya que permite desarrollar cierta cantidad de actividades y ejercicios que aportan a una investigación participativa y real. Por otro lado, el taller es un proceso integrador de actividades para formar en los participantes una actitud científica, crítica y reflexiva.

“El taller es un espacio para hacer, para la construcción, para la comunicación y el intercambio de ideas y experiencias...es ante todo un espacio para escuchar, un espacio para acciones participativas. Utilización de diversidad de técnicas, elaboración de material y otros. Proporciona un trabajo colaborativo y aprendizaje activo” (MEP, 1993).

- Métodos visuales: Los métodos visuales facilitan cada vez más la participación. López, (2013) dice que dentro de las técnicas empleadas se encuentran los dibujos, diagramas, fotos,

videos etc. En su tesis, López (2013) cita a Prosser & Loxley (2008) quien dice que los que utilizan estas técnicas tienen la oportunidad de acceder a las opiniones de los participantes de manera más directa, a su vez empodera a los sujetos y permite compartir experiencias de la realidad. Así mismo, los métodos visuales favorecen el aprendizaje y se pueden utilizar con diferentes edades.

- Entrevistas no estructuradas grupales: La entrevista no estructurada no tiene una secuencia o preguntas establecidas. Vargas (2012) afirma que las preguntas pueden ser de carácter abierto y el entrevistado tiene que construir la respuesta; son flexibles y permiten mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos. La entrevista semi estructurada permite una mejor flexibilidad y una mejor relación entre el investigador y los sujetos.

Estas técnicas de recolección de datos se realizaron en 5 sesiones, cada sesión está explicada en una tabla

Tabla 1

Primera sesión

Técnica de recolección:	Momento 1.	Momento 2	Momento 3	Momento 4
Métodos visuales	Descripción de la actividad: Se les hizo la presentación de la investigación y se siguió el protocolo de consentimiento de la investigación y	Descripción de la actividad: Se realizó la presentación del investigador y de los participantes por medio de una canción y	Descripción de la actividad: En este momento se utilizó como herramienta fundamental un video como introducción del tema de	Descripción de la actividad: en este momento se hizo una entrevista no estructurada grupal. Este momento tuvo como objetivo conocer sus concepciones sobre
Entrevista no estructurada grupal				

	las actividades que se realizarían.	así el investigador y los participantes se conocieron mejor.	investigación (participación). Para lo cual los participantes se organizaron sentados en el suelo mirando la pantalla. Este momento tuvo como fin captar la atención y lograr interés por el tema de investigación, empoderándolos para crear una participación activa y poder relacionar el tema de investigación con su vida cotidiana.	el video y las situaciones que se presentaron en él. Además, saber sus conocimientos previos sobre el tema y socializar experiencias alrededor de la participación. Para finalizar, se puede llegar a desarrollar habilidades verbales y crear una participación real.
--	-------------------------------------	--	---	--

Tabla 2

Segunda Sesión

Técnica de recolección: <ul style="list-style-type: none"> • Taller pedagógico • Entrevista no estructurada grupal 	Momento 1. Descripción de la actividad: En este momento se formaron dos grupos. La conformación de estos	Momento 2. Descripción de la actividad: En este momento, se hizo la asignación de un mapa de Colombia	Momento 3. Descripción de la actividad: Para este momento, todos los participantes vieron los dibujos de todos y la
--	--	---	---

	<p>grupos estuvo a cargo de los participantes, con el fin de adquirir autonomía. Posterior a esto, se explicó la actividad.</p>	<p>(<i>Anexo 2</i>) para cada grupo, dentro del mapa debieron dibujar o escribir lo que más les gusta de su país, de su casa, colegio o barrio y fuera de él, dibujar o escribir lo que no les gusta o quisieran cambiar de su país, casa, colegio o barrio. El objetivo de este momento fue conocer los participantes y sus creaciones para lograr un método diferente para comunicar sus ideas, pensamientos y experiencias. Por otro lado, fue un taller importante para que socializaran ideas y pensamientos entre todos los participantes y que sepan que todos hacen parte de un mismo espacio dándole</p>	<p>investigadora hizo preguntas orientadoras para realizar la entrevista no estructurada grupal. En este momento, se espera que los participantes logren dar soluciones a lo que les preocupa, le temen o no les gusta, así mismo, identificar qué les gusta y qué no les gusta de su país, casa, colegio o barrio y relacionarlo con experiencias de otros participantes, de esta manera se logró una participación real.</p>
--	---	---	--

		importancia a la participación para un ambiente más favorable para todos.	
--	--	---	--

Tabla 3

Tercera sesión

<p>Técnica de recolección:</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller pedagógico 	<p>Momento 1.</p> <p>Descripción de la actividad: En este momento se retomó el tema principal de la investigación, para que la investigadora después de una explicación y definición de participación, la relacionara con las definiciones que ellos ya han dado anteriormente. Con el fin de que los participantes supieran qué es participar, como se puede participar y la importancia de participar.</p>	<p>Momento 2</p> <p>Descripción de la actividad: En este momento, la investigadora hizo preguntas orientadoras como ¿En dónde pasan más tiempo?, ¿Por qué es importante ir al colegio? Con el fin de realizar un ejercicio de intercambio de ideas y pensamientos, creando un espacio socializador, para que todos los participantes hablaran y decidieran libremente de lo que les gustaría que tuviera su colegio ideal, de esta manera se logró una participación colectiva, ya que entre todos dijeron propuestas para tomar decisiones entre todos. Este momento también fue importante para que los participantes entendieran que participar tiene ciertas características como: respetar la opinión de los demás, escuchar a los demás, entender que los demás también los escuchan con respeto, dar soluciones, tomar decisiones y siempre participar para mejorar en lugar donde viven o se la</p>
--	---	--

		pasan mayor tiempo. Para finalizar, fue un espacio donde se realizaron acciones participativas teniendo en cuenta las individualidades pero también las características que comparten dentro de un grupo social.
--	--	--

Tabla 4

Cuarta sesión

<p>Técnica de recolección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller pedagógico • Entrevista no estructurada grupal 	<p>Momento 1.</p> <p>Descripción de la actividad: Para este primer momento la investigadora le pidió a cada participante que dibujara el colegio ideal del cual ya se había hablado en la sesión 3, teniendo en cuenta todas las características que se habían pactado entre todos los participantes. La investigadora repartió material para la realización del dibujo.</p>	<p>Momento 2.</p> <p>Descripción de la actividad: En este momento, los participantes realizaron el dibujo con las características y espacios que quisieron que tuviera su colegio ideal. De esta manera, plasmaron sus decisiones para comunicarlas de una manera totalmente diferente y relacionarlas con los dibujos de los otros participantes. En este momento se esperó que los participantes fueran autónomos, una característica importante para una participación real.</p>	<p>Momento 3.</p> <p>Descripción de la actividad: En este momento la investigadora hizo preguntas para que los participantes tuvieran una visión crítica y reflexiva de las decisiones que tomaron frente a la creación del colegio ideal. En este sentido, fue un momento donde la investigadora quiso crear en los participantes una responsabilidad, ya que sus decisiones tienen consecuencias o cambios importantes para el espacio que están creando. Para finalizar, es importante que los participantes entiendan que las decisiones que</p>
---	---	--	---

			ellos toman deben tener una coherencia y sentido beneficiando a todos los que hacen parte de la comunidad educativa.
--	--	--	--

Tabla 5

Quinta sesión

<p>Técnica de recolección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller pedagógico • Entrevista no estructurada grupal 	<p>Momento 1.</p> <p>Descripción de la actividad: Para este momento, la investigadora coloco un mural con la palabra participación (<i>anexo 3</i>). La investigadora pidió que entre todos los participantes decoraran el mural.</p>	<p>Momento 1.</p> <p>Descripción de la actividad: En este momento, la investigadora pregunto a los participantes que definan de nuevo la palabra participación y en qué momento y espacios pueden participar. De esta manera, este momento tuvo como objetivo crear una reflexión sobre las acciones participativas que han realizado en las sesiones anteriores y la importancia de participar todos los días en el colegio, la casa, el barrio, en espacios donde ellos pasan tiempo. De esta manera se conocieron las concepciones y nociones que tienen sobre participación.</p>
---	--	---

7. RESULTADOS

A continuación se muestran los resultados que se obtuvieron en la recogida de datos, que tiene como fin conocer las concepciones que los niños y niñas del colegio Liceo Michelin tienen sobre la noción participación. Los resultados se presentaran en tres apartados: indagaciones, contextualización y concepción.

7.1. Indagaciones

La información recogida en las primeras sesiones permitió indagar qué conocimientos o concepciones tenían sobre la participación los niños y niñas y se pudo evidenciar que no tenían gran conocimiento sobre la participación. Al finalizar el video sobre la participación infantil, la investigadora preguntó “¿De qué se trataba la canción del video?” y solo un niño respondió que se trataba sobre participación: “*se trataba de participar*” (P1⁷).

Cuando se realizaron preguntas sobre participación como “¿Qué es participar?”, se pudo evidenciar que para la mayoría de los niños y niñas participar es jugar o desarrollar alguna actividad en el tiempo libre: “*participar es jugar*” (P2⁸), “*Participar es jugar futbol*” (P3⁹). También se evidenció que definían la participación como una actividad de entretenimiento: “*participar es bailar ballet*” (P4¹⁰), “*participar es estar en un escenario de música*” (P5¹¹).

Por otro lado, todos los niños dicen que sí participan, que lo hacen cuando juegan: “*si, yo. Yo participé en un entrenamiento de futbol*” (P3). Sin embargo, no todos los niños participan en su casa, solo en el parque, ya que es allí donde [se desarrolla la actividad de entretenimiento]

⁷ P1: Participante 1

⁸ P2: Participante 2

⁹ P3: Participante 3

¹⁰ P4: Participante 4

¹¹ P5: Participante 5

quedan las canchas de fútbol o los rodaderos. Ahora bien, la investigadora realizó una pregunta “¿Sus papás los dejan escoger su propia ropa cuando van a comprar ropa?” Esta pregunta se realizó con el fin de saber si los niños y niñas tenían cierto grado de autonomía o podían tomar decisiones en su casa, las respuestas de los niños y niñas evidencia la ausencia de participación en estas actividades cotidianas, para la mayoría de los niños eran sus papas los que escogían su ropa: *“mi papá escoge la ropa y yo no la puedo escoger”* (P6¹²) *“yo tampoco, pero si me gusta la ropa que me compran”* (P7¹³)

En otra actividad la investigadora quiso indagar los gustos, pensamientos y opiniones de los niños entrevistados, con el fin de conocer su contexto, lo que viven en su vida cotidiana, lo que les gusta o no les gusta y que lo pudieran expresar. La actividad consistía en realizar dibujos o escribir lo que más les gustaba de su contexto y lo que no les gustaba, para eso se utilizó como instrumento el mapa de Colombia, esta actividad se realizó en colectivo y ellos organizaron los grupos de trabajo. En los resultados finales de la actividad se pudo evidenciar que la mayoría de niños escogieron que les gustaban los parques, programas de televisión, la gente, la naturaleza: *“un árbol. Me gustan los arboles amarillos”* (P2). Por otro lado, en lo que no les gustaban dibujaron la puerta de su salón, terremotos, que sus papas no la dejaran escoger la ropa: *“afuera dibuje los terremotos”* (P8¹⁴)

En medio de la actividad, surgió un tema interesante: los terremotos, los niños decían que le temían a los terremotos porque todo se cae, los edificios, casas. La investigadora preguntó qué sería necesario para construir de nuevo el país y algunos niños y niñas decían que tenían que

¹² P6: Participante 6

¹³ P7: Participante 7

¹⁴ P9: Participante 8

ayudar entre todas las personas, colocar piedras y construir de nuevo los edificios, pero que tenía que realizarse entre todas las personas.

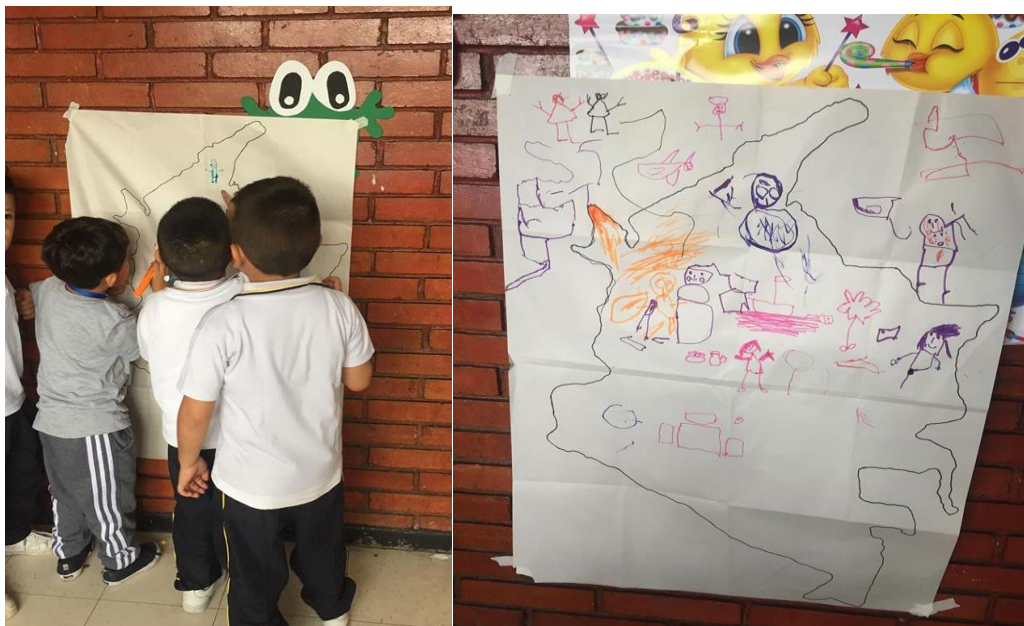


Imagen 1. Imágenes del taller pedagógico realizado en la segunda sesión. Esta imagen hace referencia a la comunicación colectiva de cosas que más les gusta y cosas que menos les gusta sobre su contexto real.

7.2 Contextualización

En esta etapa se buscó definir la noción participación de manera conjunta y contextualizar los niños y niñas como participantes, además de saber cómo se puede participar y realizar una actividad donde participaran de manera real. Para empezar fue necesario preguntar qué era lo que habían realizado las sesiones anteriores, con esto los niños respondieron que habían visto un video de participación y habían dibujado en el mapa de Colombia. En ese momento, todos los niños empezaron a decir que ellos participaban en el parque, en basquetbol, en futbol, en ballet. Uno de los niños dijo que participaba en la playa, la investigadora le pregunto de qué manera él lo hacía y el niño respondió: *“Yo participo en la playa con mi mama haciendo castillos de arena*

y nadando” (P4). También, comentaron que la mayoría de veces ellos invitaban a jugar a sus compañeros y que si no los invitaban a jugar, solo a veces se ponían tristes. Cuando se les preguntó si participaban en la casa, la mayoría de niños no sabían qué responder siempre repetían que participan jugando.

Así mismo, la investigadora se involucró y dijo cómo ella participaba en su casa, de esta manera los niños empezaron a levantar la mano y decían que participaban lavando la loza, recogiendo los juguetes, aprendiendo a leer: “mi mamá me felicitó porque recogí todos mis juguetes” (P9), “yo participo en mi casa limpiando mis juguetes”. (P7), “yo participo aprendiendo a leer” (P4).

Por otro lado, al definir la participación con mayor claridad, los niños y niñas repitieron varios aspectos que se habían mencionado como: “participar es decir lo que nos gusta y lo no nos gusta” (P4), “Es hacer cosas para los demás” (P9). También, varios niños decían que participar era tomar decisiones, recoger los juguetes.

Al contextualizarlos era necesario crear una participación activa, la mayoría de niños pasan mayor tiempo en el colegio, así lo hicieron saber con sus respuestas. Por esta razón, se propuso realizar un “colegio ideal”, fue una actividad interesante porque todos querían participar, dar sus opiniones. Algunos participantes hacen referencia a que el colegio tenga parques, varias canchas de futbol, toboganes: “Quiero que tengan bombas y computadores” (P10), “que nuestro colegio tenga una bandera de Colombia en el techo” (P4). Otros mencionan la importancia de tener una biblioteca más grande de la que tienen en el colegio, que tenga muchos libros, rompecabezas, sillas para sentarse y leer: “que haya sillas y cojines para sentarse a leer” (P10). Uno de los aspectos mencionados constantemente fue, una sala de computadores, así como decoraciones.

Otro aspecto importante que mencionaron fueron los descansos, quieren salir al parque todos los días y quieren que les den comida: *“quiero que den arroz y huevos”* (P5).

La contextualización tuvo un alto grado de participación, todos los niños dibujaron el colegio ideal, con varios aspectos que pactaron en la sesión: *“Acá están los libros grandes”* (P1), *“Acá esta la bandera y la cancha. Las bombas están acá con las decoraciones”* (P8) *“yo dibuje la biblioteca, acá esta la puerta y subes y allá también hay libros”* (P2).



Imagen 2. Imágenes del taller pedagógico realizado en la cuarta sesión. Esta imagen da cuenta de los dibujos realizados por los niños y niñas donde plasman una construcción colectiva del colegio ideal que pactaron entre todos

7.3 Concepción

Para este apartado se realizó una actividad que consistía en decorar un mural con la palabra participación y conocer qué concepciones o nociones se llevaban los niños y las niñas del colegio Liceo Michelin sobre la participación, teniendo en cuenta que se había realizado un trabajo previo alrededor del tema. En esta actividad el tiempo fue muy limitado y había mucha dispersión por parte de los niños y niñas, sin embargo, la investigadora trató de captar la atención de ellos explicando la actividad. Después de decorar el mural, la investigadora pregunta *“¿Qué es participación para ustedes?”*, al principio algunos niños levantaron la mano y las respuestas

fueron parecidas a las respuestas iniciales de la investigación: “*participar jugando con todos y no robarse todo lo de los niños*” (P10¹⁵), “*para mi participar es jugar con mis juguetes*” (P9).

Ahora bien, en el apartado de la contextualización muchos niños dieron respuestas interesantes después de definir la participación: “*participar es decir lo que nos gusta y lo no nos gusta*” (P4), “*Es hacer cosas para los demás*” (P9). Al hacer una comparación con las respuestas de la última actividad, se puede evidenciar que pocos niños respondieron que participar era organizar, tomar decisiones y hacer cosas para los demás, definiciones que se habían hecho en la contextualización: “*participar es hacer cosas para divertirse con sus compañeros*” (P6). Para finalizar, la investigadora volvió a definir participación complementándolo con ejemplos reales que los niños habían dicho anteriormente, con el fin de que ellos recordaran con mayor claridad la definición y las discusiones que surgieron a partir del tema central y es así como se finaliza la actividad.

¹⁵ P10: Participante 10

8. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La presente investigación tuvo como objetivo conocer las concepciones que tienen los niños y niñas en edades comprendidas entre los 5 y 6 años, sobre la noción de participación. Para esto, se realizó una serie de intervenciones divididas en cinco sesiones y en cada sesión se utilizaron diferentes técnicas de recolección como talleres pedagógicos, entrevistas no estructuradas grupales y uso de métodos visuales. Con base en esto, se lograron obtener resultados interesantes para la investigación.

La participación es un derecho reconocido y respaldado por la Convención de los Derechos del Niño (1989) pero realmente la participación infantil es un derecho que poco reconoce la sociedad como fundamental. Garzón, Pineda & Acosta (2004), dicen que los niños y las niñas son sujetos de derechos y deben ser considerado ciudadanos activos. Por otro lado, Hart (1993) define la participación infantil como la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afecten a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que el niño o niña vive.

Ahora bien, a partir de los resultados obtenidos en las primeras sesiones, se puede deducir que los niños y las niñas del colegio Liceo Michelin, no tienen muy claro el concepto de participación y tienen pocas nociones sobre esta, en sus respuestas se puede identificar que para ellos participar es solo jugar y no dan respuestas diferentes a pesar de ver un video que explican con mayor claridad que es participar y como pueden participar en el ámbito escolar. Con esto, se puede deducir que es un concepto que no se ha trabajado ni en el colegio ni en sus casas. En este sentido, la participación infantil es un derecho que en realidad poco se reconoce, los niños y las niñas no conocen en realidad sus beneficios o cómo pueden participar en contexto reales.

Así mismo, se evidencia que no tienen claro cómo pueden participar, ya que en sus respuestas solo participan jugando, pero no saben cómo pueden aportar a esos juegos. También, los lugares en los que participan, la mayoría de los niños y niñas dijeron que solo participaban en el parque, ya que es allí donde practican algún tipo de juego o actividad de entretenimiento. Sin embargo, Trillas & Novella (2001) señalan que la Convención tiene ciertas condiciones y una de ellas es contar con escenarios y ambientes adecuados para ejercer el derecho de participación. Esto no se ve reflejado en el ámbito escolar, ya que el colegio no está proporcionando los espacios adecuados para la participación real.

Por otro lado, los resultados muestran que los niños y las niñas tienen una gran capacidad para expresar sus gustos, opiniones, contar historias e identificar aspectos importantes en la vida cotidiana, comparar aspectos o gustos con sus compañeros y trabajar colectivamente, con esto, se puede decir que es de gran importancia brindar espacios donde los niños se identifiquen a ellos mismos, donde puedan expresarse, para ser escuchados y así mismo escuchar a los demás. Reconocerse como alguien que piensa, opina y decide es de gran importancia para ejercer sus derechos y participar de manera real. En comparación a los resultados, Novella (2012) nos recuerda que la participación infantil está en boca de todos y todas, pero falta la parte más esencial y es que sea real, que forme parte de nuestra cotidianidad y sobre todo que pensemos en ella como formativa de la identidad de los niños.

Se debe realizar un trabajo frente a la interiorización de la participación a partir de la práctica cotidiana, ya que en los resultados se evidencia que al definir participación, algunos niños seguían con la concepción de que participar se trata de solo jugar, otros niños repetían lo que la investigadora definió como participación, pero luego se evidencia que esa definición no la interiorizaron, ya que vuelven a repetir que participar es solo jugar. En esta misma sesión, se

pidieron testimonios de cómo los niños y las niñas participaban en sus casas, la mayoría de niños no sabían que decir, por esta razón la investigadora dio un ejemplo, en ese momento, las actividades más frecuentes mencionadas eran lavar la loza, arreglar los juguetes, arreglar su habitación, pero en ningún momento mencionan que tomen decisiones, que puedan decir lo que no les gusta o por lo menos que los dejen escoger su propia ropa.

Con esto, se puede evidenciar que se debe hacer un fuerte trabajo alrededor de la participación para que esta cobre sentido y haga parte de la vida cotidiana de ellos, que sepan realmente qué es participar y cómo pueden hacerlo en su contexto real. Los grandes retos de la participación infantil están relacionados con el diseño de prácticas que articulen las múltiples dimensiones del concepto para que éstas sean experiencias personales y colectivas y trasciendan en la formación de la ciudadanía y la capacidad de los niños y niñas de ejercer su autonomía ciudadana (Novella, 2012).

Ahora bien, uno de los hallazgos más importantes fue al realizar una actividad donde implicaba tomar decisiones y darles la “libertad” de escoger lo que ellos querían para crear su propio colegio ideal (ya que es el lugar donde más pasan tiempo, así lo hicieron saber), de esta manera los niños y las niñas llegaron a unos acuerdos entre todos, se escucharon, se respetaron y compartieron opiniones. Entre los hallazgos, se evidencia la capacidad para expresarse y poder comunicar sus opiniones, se creó una buena organización de la dinámica, todos querían dar opiniones ya que estaban motivados y se trata de su contexto real y cotidiano. Cuando ellos daban una opinión se les preguntaba qué importancia tenía para el colegio, ya que no se trata de decir las cosas sin un fundamento, se trata de darle un sentido, tomar conciencia del por qué es importante cada aspecto que le agregan, de esta manera, se fueron dando aspectos muy interesantes y al final pactaron los aspectos más importantes para la creación del colegio ideal.

En este sentido, es importante que los niños y las niñas se vayan construyendo una imagen de ciudadano responsable, comprometido y así poder llegar a grandes transformaciones. Sin embargo, la participación también tiene un grado de emocionalidad (Novella, 2012), por esta razón cada ciudadano puede interesarle participar por diferentes motivos y con diferentes intensidades ya que todos tienen diferentes intereses y motivaciones.

En lo que tiene que ver con la concepción de la noción de participación, las respuestas fueron escasas ya que el tiempo que se tuvo fue muy limitado. Sin embargo, algunas respuestas fueron las iniciales, participar es jugar o alguna actividad de entretenimiento, aunque, algunos niños sí respondieron que participación era decir o expresar lo que les gusta y no les gusta, también hacer cosas para los demás etc... Con esto, se puede evidenciar que falta una gran intervención en cuanto a la participación real, no solo para que sepan qué es participar y cómo pueden hacerlo, sino, a qué conlleva participar y de esta manera la puedan interiorizar. También, debe reconocerse como un sujeto de derechos y así mismo se reconocerá como un ciudadano activo y no en formación. Por otro lado, es importante que ellos sepan qué beneficios trae la participación no solo para un crecimiento personal sino colectivo que contribuya a la sociedad en la que vive. Es así, como se considera que los adultos son obstaculizadores de la participación infantil.

Para este análisis, también es importante entender de qué manera la sociedad concibe a los niños, ya que hoy en día se tiene la visión de que la infancia solo es un periodo de preparación para llegar a la adultez y así convertirse en verdaderos actores sociales o ciudadanos. Como se sabe, la infancia es un periodo de vital importancia para el desarrollo de diferentes capacidades, además, requiere de especial acompañamiento, apoyo y protección, pero esto no significa que sean incapaces de ejercer sus derechos, así lo afirma la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños aprobada por el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley

12 del 22 de enero de 1991, donde se introduce un cambio en la concepción social de la infancia: los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos. En este sentido, se debe hacer una transformación de concepciones frente a la infancia, los adultos deben alejarse de adulto- centrismo y darle protagonismo a la infancia, dejar de silenciarla, ya que es desde que nacen son sujetos de derechos y ciudadanos, no están en un periodo de preparación.

Cabe mencionar, que Trilla & Novella (2011), presentan una experiencia participativa, basada en los consejos infantiles una propuesta con contenidos formativos, donde se ejercita y aprenden a participar por medio de una estrategia real de participación, donde se busca mejorar su contexto, beneficiando a los niños según las necesidades e intereses de ellos. Esta experiencia es muy interesante ya que los niños hacen parte del cambio, no solo se supone qué pueden necesitar, se les pregunta, se les hace partícipe de los cambios y así mismo, los niños van entendiendo que participar genera cambios importantes, que te empoderan como ciudadano. Esta experiencia sería muy interesante hacerla en contextos colombianos, ya que los niños son capaces de participar y aportar a la sociedad, la oportunidad de ejercer sus derechos son grandes cambios para la estructura social.

Aunque no se contó con mucho tiempo, si se puede evidenciar que este tipo de intervenciones general un cambio de conciencia y nociones, también, se pueden realizar muchas intervenciones innovadoras para promover la participación desde la infancia, considero que debe ser un trabajo constante para obtener resultados significativos.

Ahora bien, la participación también lleva a la concepción de ciudadano, de formar parte de la sociedad, Touraine (1995) define la ciudadanía como el rol que asume cada miembro de un grupo social dentro de su comunidad; el ciudadano o ciudadana se siente incluido en la

comunidad, y por consiguiente es un actor que toma parte en las decisiones. Ramírez & Contreras (2014) cita a Guilló (2007, pág. 93), quien hace un replanteamiento del concepto teniendo en cuenta los niños y niñas, diciendo, que ser un ciudadano significa ser un miembro activo de su comunidad, participando activamente, en la medida de sus posibilidades, en la vida pública y trabajando para el bienestar común. Sin embargo, de acuerdo a los resultados, falta información e intervención para que los niños y las niñas se consideren ciudadanos y participen de manera real, hay que realizar cambios para reivindicar el papel de los niños y las niñas en la sociedad.

También, aunque la ciudadanía es un garante de los derechos y deberes, no quiere decir los niños y las niñas se reconozcan como tal, esto se pudo constatar en los resultados, ya que se pudo evidenciar que no se presentan grandes niveles de participación, ni motivada por iniciativa propia, ni motivada por iniciativa de los adultos, quienes se suponen que tienen la responsabilidad social de dar a conocer a los niños y las niñas sus derechos y darles los espacios y estrategias para ejercerlos, como es en el caso específico de la participación. Esto, también, lleva al análisis que aunque el trabajo de investigación fue corto, se puede evidenciar que los niños y las niñas si son capaces de participar en investigación, para obtener una mayor claridad del tema, no solo hay que dirigirse a los docentes o a los padres, los niños tienen todas las capacidades para participar.

9. CONCLUSIONES

A la luz de los objetivos y planteamiento de la presente investigación se pueden presentar conclusiones relevantes a las que se llegó por medio de los resultados obtenidos, limitación y reflexiones que surgieron a lo largo de la investigación.

Los resultados ya expuestos son la evidencia que, en primer lugar, se sigue teniendo una concepción que la infancia es solo un periodo de preparación para aprender ciertas habilidades y capacidades y así cuando sean adultos puedan ejercer su ciudadanía y su derecho a la participación real en la sociedad. También, es la muestra que en pocas instituciones se fomenta la participación desde los cursos más pequeños, ya que varias veces las respuestas eran escasas frente a preguntas como ¿Qué es participar?, ¿Cómo puedes participar? Sin embargo, los niños y las niñas demostraron una gran habilidad para expresar sus gustos, pensamientos, tomar decisiones etc.

En este sentido, se concluye que las nociones sobre la participación son varias, y éstas dependen de las experiencias participativas ya que pueden llegar a influir en la concepción de participación. Por medio de estas experiencias, las nociones que se tengan van haciendo parte de su vida cotidiana. Por otro lado, estas experiencias deben ser constantes, innovadoras y transversales, para que se formen como seres autónomos, independientes, responsables, etc. Y también, para que contribuyan a la sociedad o contexto en el que viven, ya que a través de la participación pueden hacer transformaciones. Estas experiencias participativas también logran que los niños y las niñas se reconozcan como ciudadanos activos y ejerzan sus derechos. Sería interesante entonces, fortalecer la participación, la toma de decisiones y formarlos como ciudadanos activos desde la infancia, no solo para un crecimiento personal, sino, para un crecimiento como sociedad y así contribuir de forma positiva a ella.

De esta manera, se logró potenciar competencias ciudadanas como la participación, pero, es un trabajo que debe ser constante, innovador y desde la cotidianidad. No se trata de explicar o definir qué es la participación, es hacerla real, proporcionar experiencias participativas enriquecedoras, de esta manera la noción participación cobrará sentido para los niños y las niñas y la harán parte de su contexto.

Por otro lado, la participación puede lograr un pensamiento autónomo. En las instituciones pocas veces dejan que los niños y niñas tomen decisiones y opinen sobre lo que les afecta. Sin embargo, en la presente investigación los niños y las niñas siempre querían opinar, contar sus historias, daban sus opiniones libremente y se evidencia que a lo largo de las intervenciones se iban desarrollando mejor a la hora de expresarse. Pero esto no quiere decir que sean totalmente autónomos después de la investigación, pues la autonomía se adquiere a través del tiempo y gracias a experiencias donde puedan potenciar la autonomía como lo es la participación. Es así, como la participación cobra importancia fomentarla desde la infancia, ya que se busca formar ciudadanos autónomos, que piensen por ellos mismo y no se dejen influenciar por los demás, que tomen decisiones conscientes de las consecuencias que están puedan traer, que libremente expresen lo que sienten y piensen, bajo un marco de respeto por los demás.

El ejercicio participativo debe ser una interiorización constante, debe tener un sentido para la vida de los niños y las niñas, y así ellos le darán la importancia que requiere, así mismo, van a ejercer en su cotidianidad y entenderán lo que conlleva participar para una sociedad y para ellos mismos como ciudadanos. Y aunque se trató de hacer una sensibilización hacia el ejercicio participativo no se logró el impacto que se esperaba, ya que el tiempo que se tuvo para las intervenciones fue limitado y es una sensibilización que se debe hacer durante toda la infancia. Es así, que el reto principal está en los docentes, en los padres de familia, en los ciudadanos que

están encargados de la formación de los niños y las niñas, para formar ciudadanos activos, responsables y comprometidos con la sociedad para llegar a grandes transformaciones.

A partir de esta investigación el papel de los niños y las niñas en la sociedad debe ser reivindicado, empezando por dejar de ver a los niños y las niñas como personas incapaces o que todavía no tienen habilidades y capacidades para ejercer sus derechos y ser sujetos sociales. Es decir, los niños son parte de la sociedad y son activos. Por eso mismo, esta investigación fue tan importante para darnos cuenta que aunque sea un poco complejo, escasos los datos y a veces los tiempos limitados, los niños y las niñas pueden ser parte de procesos de investigación, llegando a ser participantes activos y no necesariamente hay que dirigirse siempre a los adultos o adolescentes.

En el transcurso de la investigación se tuvo algunas dificultades, como la limitación de tiempo para la recolección de datos, aunque el investigador tuvo fácil acceso por el periodo de recolección de datos y de manera constante, se presentaban varias actividades que ya estaban establecidas por parte de la institución. Así mismo, las docentes deben cumplir con las planeaciones y los padres esperan un reporte de las actividades realizadas en el día, por esta razón es difícil cuadrar los tiempos necesarios para realizar el estudio. Sin embargo, se logró cumplir con todas las intervenciones y se trató de distribuir de mejor manera los tiempos. Por otro lado, a veces la asistencia de los niños y niñas a la institución era poca y realmente se espera que la investigación se haga con la mayoría de los participantes, también, se presentaron dificultades para la participación de un colega para la recolección de datos, esto por cruce de horarios con responsabilidades académicas. Pero estas dificultades son aspectos enriquecedores para una próxima investigación o para mi proceso formativo, tratar de prevenir las dificultades, organizar mejor las intervenciones y requerir tiempos más extensos para mejores resultados.

Como experiencia personal esta investigación da muchas luces de las habilidades y capacidades que pueden desarrollar los niños y las niñas por medio de la participación. En mis prácticas profesionales pocos contextos se alejan de la educación tradicional, y vuelven la ciudadanía y la participación como un aspecto transversal, por esta razón, me intereso este tema tan importante para la sociedad y las situaciones que se viven día a día en ella. Es así, como esta experiencia me deja grandes aprendizajes y me motiva a realizar un trabajo en la formación de ciudadanos activos desde la infancia por medio de la participación, propiciando experiencias, espacios enriquecedores y recursos que ayuden a este objetivo. También, la responsabilidad que tengo no solo como futura licenciada en pedagogía infantil, sino como ciudadana de cambiar el imaginario de que la infancia es un periodo de preparación y hacer que los niños y las niñas sean agentes sociales y contribuyan a grandes transformaciones en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, A. y Badilla, M. (2015). El taller pedagógico, una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana. *Revista Electrónica Perspectivas* (10), 81-146.
- Álvarez, C. y San Fabián, J. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 28 (1), 1-12. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/20644>
- Benavides, J. (2015). ¿Siempre existieron los niños? Una mirada retrospectiva al concepto de infancia y niñez a lo largo de la historia. *Documento de docencia* (2), 1-13. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1371>
- Gaitán, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y sociedad*, 43 (1), 9-26.
- Gallego, A. (2015). Participación infantil... historia de una relación de invisibilidad. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 13 (1), 151-165.
- García, F. y De alba, N. (2007). Educar en la participación como eje de una educación ciudadana. Reflexiones y experiencias. *Didáctica geográfica*, 9, pp. 243-258.
- González, M. (2012). La agencia de la niña y el niño en la condición pre-ciudadana. *Revista electrónica "actualidades investigativas en educación"*, 12 (2), 1-19.
- Lay, S. y Montañés, M. (2013, diciembre). Las representaciones sociales del mundo adulto sobre la infancia y la participación infantil. *Salud & sociedad*, 4 (3), 304-316.
- López, R. (2013). *¿Y si hablásemos de alfabetización mediática? Las voces de los niños de 8 a 10 años sobre sus competencias en el uso del internet. Un estudio multicaso en la ciudad de Barcelona.* (Tesis de maestría). Universidad nacional de Educación a Distancia, España; Universidad de Poitiers, Francia; Universidad de Lisboa, Portugal
- Novella, A. (2012). La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. *Education in the knowledge society*, 13, 380-403.

- Novella, A., Agud, I., Llena, y Trilla, J. (2013). El concepto de ciudadanía construido por jóvenes que vivieron experiencias de participación infantil. *Bordón. Revista de pedagogía*, 65, 93-108.
- Palacios, J. y Castañeda, E. (2011). *La primera infancia (0-6 años) y su futuro*. Recuperado de <http://file:///c:/users/nataliadiaz/downloads/laprimerainfancia.pdf>
- Paves, I. (2012). Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de sociología*, 27, 81-102.
- Ramírez, M. y Contreras, S. (2014). Deconstruyendo la noción de infancia asociada a ciudadanía y participación. *rev. int. investig. cienc. soc.* 10, 91-105.
- Ramírez, M. y Contreras, S. (2015). Concepciones juveniles sobre participación infantil y derechos del niño. *liberabit*, 21, 261-268.
- Ravetllat, Y. y Sanabria, C. (2016). La participación social de la infancia y la adolescencia a nivel municipal. El derecho del niño a ser tomado en consideración. *rev. int. investig. cienc. Soc.*, 12 (1), 87-102.
- Rodríguez, A., Flórez, R. y Gómez, D. (2016). La formación en ciudadanía en escenarios de educación inicial: una experiencia con madres comunitarias. *Panorama*, 10 (18), 102-119.
- Salamanca, A. y Martín, C. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, (27).
- Trilla, J. y Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Revista de educación*, 356, 23-43.
- Valderrama, M. y Limón, D. (2013). Derechos de ciudadanía de la infancia y la juventud. *Plumilla educativa*, 12, 116-135.
- Villegas, C. (2008). Los derechos de la infancia y de la adolescencia la participación social de la infancia y la adolescencia, por su incorporación a la ciudadanía activa. *Enrahonar*, 40-41, 141-152.
- Yin, R. (2009). Investigación sobre estudio de casos diseño y métodos. *SAGE Publications*, 5, 1-35.

ANEXOS

ANEXO 1

Bogotá, 2018

NOTA INFORMATIVA

Queridos padres de familia:

En primer lugar me quisiera presentar. Mi nombre es Natalia Diaz Estupiñan, soy estudiante de la Universidad Javeriana y curso décimo grado de la licenciatura en pedagogía infantil. Por la presente, quisiera comentarles que me encuentro haciendo mi trabajo de grado sobre ciudadanía y participación infantil, por esta razón quisiera pedirles su consentimiento para realizar algunas actividades que se enmarquen en este tema, con el fin de conocer las concepciones de los niños y niñas de transición sobre la participación. Estas actividades no tendrán ninguna nota cuantitativa ni cualitativa, simplemente será un espacio donde se promueva la participación.

Atentamente:

Natalia Diaz
Practicante

María Consuelo Rincón
Directora

Lina Abril
Coordinadora

Desprendible de autorización de nota informativa
(entregar a director de grupo)

Autorizamos la participación de nuestro hijo:
en las actividades sobre ciudadanía y participación infantil realizadas en el transcurso del
mes presente.

Nombre madre:

Nombre padre:

Consentimiento informado para padres de familia.

ANEXO 2



Mapa de Colombia. Utilizado para el taller pedagógico de la segunda sesión.

ANEXO 3



Mural para decorar. Utilizado para el taller pedagógico de la quinta sesión.